

Boletín del "Tous pa Tous"

L A M A N I E G A

Sociedad canguesa de

- amantes del país -

TRABAJOS QUE SE PUBLICAN EN ESTE NUMERO

Quinto aniversario.—Corias.—Canto de aldea.—Las curas de urgencia.—De ganadería.—Nuestros poetas.—Rasgos que ennoblecen.—¡No matéis a los sapos!—Agricultura canguesa.—Guerra a los cuervos y a las pegas.—Desde la Habana.—San Pedrín.—Temas municipales.—Crónica política.—Registro civil.—Necrologías.—Sección de noticias.—Notas de sociedad.—La Andolina.—Toponimia canguesa.—Relación de nuevos socios.—Sección administrativa.—Correspondencia.—Ecos de sociedad.—Precios del mercado, etcétera.

AÑO VI

Enero-Febrero

NUM. 30

:: de 1931 ::

VENTA Y TRASPASO

A 13 kilómetros de Cangas, en la carretera del

Puerto, se vende una casa, propia para comercio, y otras varias fincas.—También se traspasa un comercio de ultramarinos, en la calle Mayor, frente al Café del Carmen.

ABA INFORME:

Viuda de José Ménguez :-: Cangas del Narcea (Asturias)

SECUNDINO COSMEN CANGAS DEL NARCEA

Especialidad en chorizos de lomo y *choscos* de Cangas.

De venta en Madrid:

**Sobrinos de Rivas García
Montera, 23**

Gran Fábrica de Licores y Jarabes DE **ANDRÉS ROLDAN** (SANTANDER)

Para pedidos dirigirse al viajante general,
MANUEL RODRIGUEZ GALAN,
Prolongación de Fray Ceferino, núm. 2, 3.º
OVIEDO

LAS SIETE PUERTAS de Juan Gayo Cosmen

Café-Restaurant y bebidas de todas clases.
Especialidad en productos de Asturias.

Paseo de San Vicente, 36. - Madrid
Tel. 17154 (Próximo a la Estación del Norte)

!!ASTURIANOS!!

En el almacén de aguardientes de **FELIPE JIMENEZ** se venden los mejores vinos de Cangas, de las bodegas canguesas de J. Flórez, al precio de 1,10 botella, desde seis en adelante a 1,00 (sin casco), el vasín a perrona.

Pl. S. Ildefonso, 8-Tel. 14597—Madrid

La Colonia Asturiana

Gran restaurant y café-bar de **Cándido Gayo**, Desengaño, 27, y Mesonero Romanos, 39, frente a los grandes almacenes de Madrid-París.

Teléfono 10356 MADRID

AVISO PERFECTO MARTINEZ NÚÑEZ, mozo de cuerda, número 1, ofrece sus servicios a sus paisanos y socios del «Tous pa Tous» residentes en Madrid haciendo toda clase de mudanzas y transporte de mercancías en camióneta. Servicio a las estaciones y jiras al campo.

PRECIOS MODICOS

Punto de parada, junto al Banco Hispano Americano.

**DOMICILIO: MARQUÉS DE URQUIJO, 12
Teléf. 10035 MADRID**

CASA DOMINGO

Postigo de San Martín, 3 y 5

Teléfono 14439

MADRID

Especialidad en comidas de todas clases y al estilo del país, vinos de Valdepeñas, de Cangas y de las mejores marcas.

Casa especial en productos de la *tierrina* y en particular del Concejo Cangués.

LA MANIEGA

BOLETIN DEL "TOUS PA TOUS"
SOCIEDAD CANGUESA DE ANANTES DEL PAIS

...ESTA SOCIEDAD ES AJENA A LA POLITICA; SUS FINES SON TAN SOLO BENEFICOS Y CULTURALES...

QUINTO ANIVERSARIO

Un lustro de vida cumplen con este número el TOUS PA TOUS y su Revista, y si el de cumplir años es día de júbilos; si el sumar fechas de vida, cuando no pesa lo vivido, señala albricias, LA MANIEGA celebra con satisfacción su quinto aniversario.

Pero este año nuestra fiesta tiene un deje de desilusión, sabor de desencanto, pues vivir, lo que se dice vivir, ir tirando sin medrar, es un vivir apenas, sobre todo en los primeros años de una vida. Y el TOUS PA TOUS no medra lo que de él podía esperarse: aquel robusto engendro parece encanijarse o, por lo menos, lleva un desarrollo muy tardío.

¿Dónde se han quedado aquellos tres mil nuevos socios que esperábamos? ¿Por qué acortan el paso o se detienen aquellas fructuosas propagandas en la Argentina y en Cuba? ¿Por qué sigue desoyéndonos el Concejo? ¿Qué vientos tornan nuestras llamadas a todas estas aldeas y a todos los emigrantes? ¿Por qué no han de nutrirse nuestras facinas al igual que, en marcha constante, se nutre la de Madrid?

Hagamos un somero repaso de la marcha que en densidad vino siguiendo el TOUS PA TOUS.

Descontemos aquel período inicial, cuando al tuntún se apuntaban multitud de socios con poca intención de serlo, o creyendo que por la modesta cuota tenían asegurados ganados y cosechas y casas, y no nos extrañemos que en aquellos errores (1926) llegásemos a sumar 1.400. Muchos, muchos de aquellos no acudieron a satisfacer sus cuotas, y espléndido el pagar, arrogante y optimista, en vez de darlos de baja, siguió anotándolos en sus relaciones y remitiéndoles LA MANIEGA, y, como iban sumándose nuevos socios, en 1927 figurábamos un total de 1.500.

No podían continuar aquellos despilfarros, y, aunque muy doloridos y anunciándolo muchas veces, por ver si volvían a nosotros, hubimos de dar de baja a los pendientes de pago durante más de un año, y así, en 1928, a pesar de haberse apuntado 246 nuevos socios, quedó nuestra asociación reducida a 1.200. Desde entonces, sin embargo, el TOUS PA TOUS va afianzándose, y aunque muchos menos de los que debieran ser, cada año va haciendo nuevos progresos: de 1.210 pasamos a 1.307 al comenzar el año 1930; al comenzar el año actual somos 1.457.

Las bajas fueron del Concejo principalmente. Hubo facinas, como las de Besullo y Rengos, en las que hemos tenido que borrar a casi todos los apuntados. El cuerno de Posada quedó en cuadro. Las bajas de la villa fueron muy explicables, pues se habían inscrito hasta los pobres de solemnidad. Parecía que íbamos al trueno, al desastre, al acabamiento del TOUS PA TOUS; pero las facinas de Madrid, Cuba y la Argentina dieron las altas que habían de compensar aquellas bajas, y se salvó la situación. La de Madrid sigue una marcha sesuda, ecuánime, aumentando todos los años el número de socios: de 404 pasa a 485, a 510, a 561 y a 627 al comenzar el año de 1931.

La facina de la Argentina recibe grandes impulsos cuando allí algún benemérito cangués se interesa con entusiasmo por nuestra asociación citemos especialmente la fructífera gestión que allí realizaron D. José Méndez Blanco, D. José Gómez Menéndez y D. Angel F. Uría. La que comenzó con cinco socios tiene al año siguiente 48, y pasa a 75 y luego de 100 a 120. La de Cuba comienza con cuatro, pasa a 25, a 96, a 100, y queda en 91 al finalizar el año 1930.

En resumen: que el TOUS PA TOUS nació

con ficticias exuberancias, que se vió muy mer-mado al año y a los dos años, pero que, re-accionando luego, fué adquiriendo un normal y constante, aunque lento desarrollo. De prime-ros de 1930 a primeros de 1931 hemos gana-do 150 socios; somos ahora 1.457.

No serían muy doloridas nuestras lamenta-ciones si a ese incremento no correspondiese otro muy parecido en los gastos, lo que nos pone en guardia y nos obliga a hacer cálculos acerca de nuestro porvenir y a moderar nues-tros vivos deseos de presentar LA MANIEGA con mayores esmeros y lujos cada vez. Veamos la marcha ascensional de nuestros gastos.

Las primeras tiradas de LA MANIEGA costa-ron 400 pesetas; pero en 1927 llegaron a 460, y el número extraordinario de febrero, 525. Los números del año 1928 costaron 553; uno, a 579, y subió el de aniversario a 745. Los números de 1929 adquirieron ya precios subi-dos: de 580 pesetas el que menos, costando el extraordinario 974. Los números de 1930 to-dos rebasaron en su importe la cifra de 600 pe-setas, costando el de aniversario nada menos que 1.042 pesetas.

En Madrid, donde se lleva toda la labor de imprenta y fotograbado, en la última carta recibida dicen así: «Este año hemos tenido un aumento en los grabados, dos subidas en el precio del papel y otra luego, de 10 por 100, por depreciación de la moneda. Ahora están en huelga los obreros de artes gráficas, pidiendo mejoras de salarios; es de temer una subida más, y entonces...»

Entonces... no habrá pasado nada, pues no han de faltarnos cada año cien socios más, y aún caben, en último caso, algunas economías. Ya hemos iniciado algunas de ellas, cual la de suprimir este año la relación general de so-cios y de moderarnos en el número de foto-grabados. Y ésta es otra tecla que en este re-cuento debemos tocar también. Al comenzar nuestra publicación dábamos uno o dos gra-bados en cada número, y era insignificante el precio; los números de 1928 costaron, por ese concepto, un promedio de 73 pesetas cada uno; los de 1929 subieron a 90 pesetas; los de 1930 rebasaron esa cifra; el extraordina-rio de febrero costó 102.

Y ahora bien. Si nuestra publicación, en

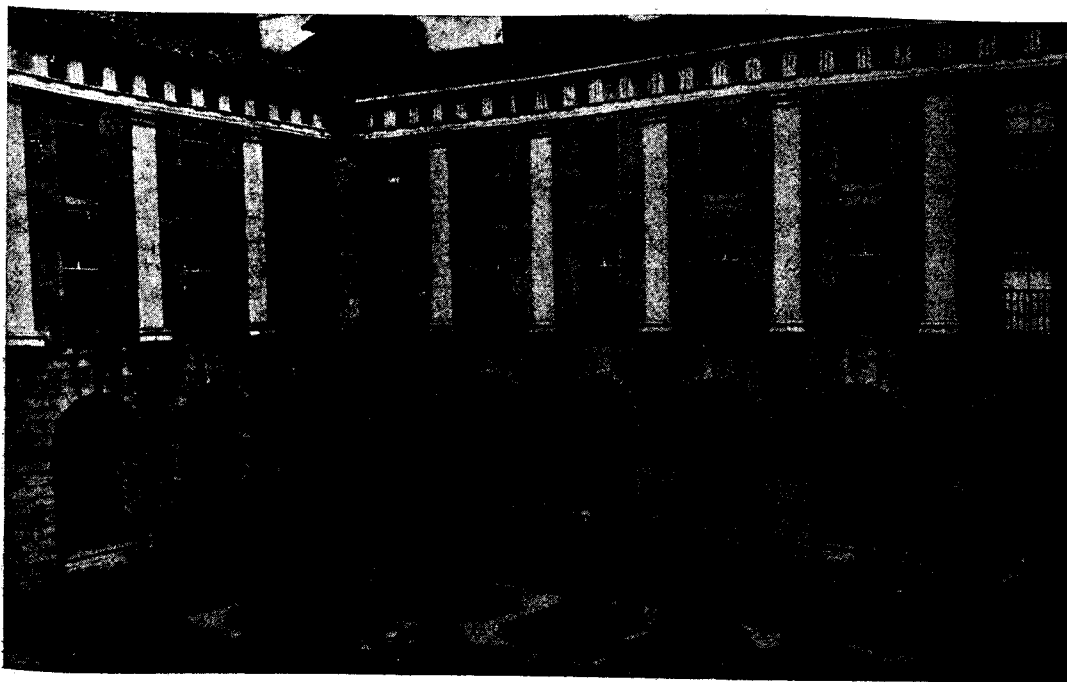
vez de ser boletín de una sociedad benéfica y cultural, en la que no hay gastos de redac-ción, ni de fotógrafo, ni de gerencia, ni de intervención, ni de domicilio, ni de caja, per-teneciese a una empresa, atenta, sobre todo, a obtener ganancias, a estas fechas, y aun antes, hubiera dado quiebra, lo que vendría a demostrar que el Concejo de Cangas no es de capacidad societaria o cultural bastante para sostener una revista del tipo de LA MANIEGA. Y si la vida de LA MANIEGA, sin aquellos gas-tos y atenta a sus altas finalidades, ha de ser de flaquezas, en vez de exuberancias, la señal de aquel atraso e incapacidad será más doloro-sa todavía.

Cabe, es verdad, otra contestación. Cabe decir que esa incapacidad de que acusamos al Concejo no es suya, sino que es de nosotros, del pagar y de la redacción de LA MANIEGA: que no sabemos administrar mejor, ni atraer a más socios, ni hacer nuestra Revista más atractiva. Pero si es así, que se nos diga. Mil veces hemos pedido consejo, colaboración, ini-ciativas o crítica de nuestra gestión, y nadie ha chillado. Todos los años se rindieron las cuentas; nadie puso un reparo. Nosotros agra-deceremos que nuestros lectores las revisen y que nos pongan los reparos que las encuen-tren. Varias veces se renovó la representación de las facinas en el pagar, y los socios no han acudido a esas juntas de renovación. Y si esto es así, ya no cabe aquella otra con-testación que antes decíamos. Por lo menos, habrá que confesar que las culpas son de todos.

Y si son de todos, y todos deseamos la vida y prosperidad del TOUS PA TOUS, si creemos que Cangas tiene suficiente capacidad cultural y societaria para sostener una revista cual LA MANIEGA, echemos todos el hombro en esta obra: los aldeanos, acudiendo a nosotros; los emigrantes, *metiendo por los ojos* LA MANIEGA a todo cangués que encuentren; los voca-les del Payar, activando la propaganda; la Redacción de LA MANIEGA, buscando más fir-mas y aguzando el ingenio en busca de atrac-tivos.

Si así lo hacemos todos, es seguro que cuan-do celebremos el sexto aniversario nuestras impresiones serán más placenteras.

Con motivo de la huelga de Artes Gráficas, planteada en Madrid, donde se edita LA MANIEGA, hemos tenido que vencer algunas dificultades para la confección de este número y sufrir un con-siderable retraso en su publicación habitual.



Postales canguesas.—Monasterio de Corias. Interior del claustro.

C O R I A S

II

Aunque mermadas sus rentas, emprendió la comunidad benedictina una costosa reconstrucción y ampliación del Monasterio, obra de gran arranque, pero muy desacertada en sus comienzos y que duró más de sesenta años.

En 1592 comenzó el celebrado cronista F. Antonio Yepes, a reunir los materiales, pero no se empezó la edificación hasta el año 1600, contratada, en parte, a un maestro de Valladolid, en trece mil ducados. Como en aquellos tiempos había ya contratistas desaprensivos, el de Valladolid aprovechóse cuanto pudo y a los siete años se vino abajo parte de lo construido. Vino a revisarla el maestro Mayor de Santiago de Galicia en enero de 1608 y dictaminó que había que derribar el resto, siendo culpa del desastre «el haber empleado malos materiales».

Con aquello desanimáronse los frailes y unido a ello la escasez de recursos dió motivo a una gran lentitud en las obras. Sabemos que en 1610 se contrató la sillería del coro; que en 1622 recibieron un nuevo impulso y que en

aquellos tiempos esforzábanse los abades en allegar recursos, vendiendo o aforando algunas haciendas. Entre ellos distinguióse F. Pedro Herrera, elegido en 1617, del que dice el libro becerro que «fué de los hijos a quien más debe la casa, pues ganó muchos pleitos y diferentes ejecutorias e hizo los más de los apeos que había en el archivo del Monasterio. Más que como administrador, lució como cronista y definidor Fr. Ponce de León, elegido en 1645. Fué motivo de gran revuelo la elección de Fr. Bernardo Riaño, pues la rebatió el general, considerándola como de sus atribuciones, ante lo que apeló la comunidad, quedando la elección válida. De otro abad, Fray Gregorio Oquendo, dice el cronista que «gobernó imprudentemente», lo que debe interpretarse porque haya sido dispendioso o poco aplicado en allegar fondos para las obras.

Pero ya van éstas terminadas, y aunque de ellas sólo queda la iglesia, pues todas las otras se derrumbaron cuando un incendio en 1763, por la iglesia, que es la actual, podemos juzgar de aquellas suntuosidades. Si es verdad que los retablos de estilo churrigueresco son de mal gusto, y que el mérito arquitectónico desmerece por haber sido pintados de blanco o amarillo las canterías, bien se ve por la amplitud, por las tallas y estofados, que aque-

llos benedictinos habían edificado con verdadero rumbo.

El 23 de junio de 1650 bendijo la iglesia nueva el abad de Espinaredo, con la asistencia del maestro general de la Orden; pero la solemnidad mayor fué el trasladar a los sepulcros nuevos los restos de los próceres enterrados en la iglesia vieja. Hizose la exhumación el día 21 de abril de 1654, y desde aquella fecha hasta el 11 de junio siguiente debió de ser grande la concurrencia de romeros a Corias a visitar la momia del conde don Piñolo, considerada entonces como cosa de milagro o maravilla.

Dice la crónica que «habiendo tantos años, desde la muerte del fundador, fallecido en mayo de 1101 hasta el de 1654, se halló que de su calavera sólo faltaba un diente, contando con todas las muelas y hasta una parte del bigote, cosa que consta por testimonio Rodríguez Tejón, por mandato del alcalde de la jurisdicción, llamado Vicente Rodríguez, siendo testigo la mayor parte de lo principal del país».

Terminada aquella exposición hizose el traslado de aquellos restos desde el coro nuevo, donde habían quedado provisionalmente, a sus nuevos sepulcros fabricados en el presbiterio. Dieron al acto los frailes la mayor solemnidad, invitando a lo más distinguido de estos concejos, hasta a un Omaña, familia que figura en perpetua enemistad con el Monasterio.

Dice el cronista que D. Fernando Queipo de Llano Valdés, caballero del hábito de Santiago; D. Ares de Omaña, señor de esta distinguida casa; D. Antonio del Riego, señor de la jurisdicción de Sangoniedo, y don Alfonso Sierra, bajaron a hombros, desde el coro, la caja que contenía los restos del rey don Bermudo III y de su mujer e hija, y que don Francisco Alvarez Osorio y Maldonado, señor de la villa de Priorenza, del coto de Bárcena y de las Morteras en el concejo de Tineo, don Alfonso de Sierra Omaña, don Gonzalo Coque de Llano y don Miguel de Cangas

Valcárcel, regidores, llevaron la caja en la que estaban los restos de don Piñolo y deudos suyos. La caja con los restos de los reyes fué colocada en el nuevo sepulcro de al lado del Evangelio y la de los condes al lado de la Epístola.

He aquí los epitafios que entonces se labraron y hoy ostentan aquellas sepulturas. Habla Ciriaco Miguel Vigil, que dice: «En los planos del altar mayor de esta iglesia existen dos sepulcros empotrados en la pared con epitafios grabados en el siglo XVII en el frente de sus cajas de piedra de grano. En el frente de la Epístola se lee:

Pinoli comitum veneranda que conuigis ossa.

Yldonze et prolum fratremque propaginis alte. Hic translata yacen veteri exumata sepulchro. Condidit hoc claustrum generosus et unus et alter.

A domini ortu post mille triginta segundo.

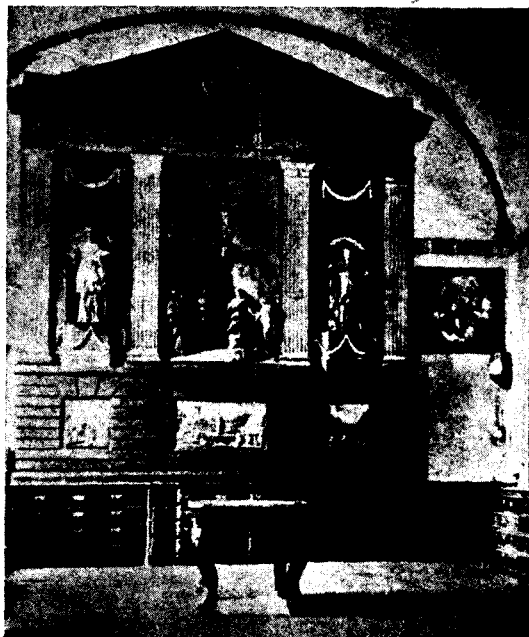
Mide esta lápida, a todo lo ancho, 196 centímetros y un metro a lo alto. En el epitafio del lado del Evangelio, en la propia forma y dimensiones que el precedente, dice:

Bermuti ossindaeque jacunthi ossa secundi. Regis ab antiquo tumulo translata leonis. Ipso quo comitum mortuorum anno que dieque.

Nemque duodecimo julij post millaque centum. Sex quinquaginta et quatuor su origine christi.

Una antigua lápida hacía referencia al pueblecillo de Ciella, a dos leguas de Tineo, donde fueron primeramente depositados los restos de aquel rey, acaecida su muerte en Brañalonga. De Ciella fueron trasladados a León y de León a Corias. Dice Quadrado, al visitar estos monumentos, que se ha disputado mucho a cuál de los Veremundos, el Diácono o el Gotoso, fué aplicable un antiguo epitafio de su enterramiento, pero se cree que fué el Gotoso.

Dice también Vigil que han desaparecido otras lápidas sepulcrales de la antigua igle-



Retablo de la sacristía del convento de Corias.

sia, de las que se tiene noticia por algunas notas epigráficas y cita las inscripciones de algunas tumbas de abades, haciéndose notar que en éstas se significan como mayores méritos el haber aumentado las rentas del Monasterio.

Pocos acontecimientos podemos señalar de aquella comunidad en los tiempos que ahora vamos narrando: una solemnidad especial cuando en 1669 se colocó en el altar mayor una canilla de una pierna de San Valerio, segundo abad de San Pedro de Montes, y otra canilla de un brazo de San Vicente, abad de la dicha casa y discípulo de San Genadio, sacadas de las arcas de los cuerpos que yacen en aquel Monasterio. Regía por entonces en Corias el abad F. Bernardo Riaño, que lo fué cinco veces seguidas; de él dice el tumbo que aumentó los bienes de la casa y tuvo grandes pleitos, que ganó, perdiendo solamente el del Palomar y el de Larón. Murió este abad pleitista en 1699.

Cuadra aquí bien el transcribir del P. Justo Cuervo una fantástica leyenda, dejándole al reverendo Padre dominico la responsabilidad de haberle dado mérito. Dice la cándida pluma que «en el año de 1693, cuando se estaba limpiando la cabeza de un santo Cristo muy antiguo y de mucha veneración, para retocarle y volverle a colocar, reparó el pintor que en la cabeza tenía una pieza muy ajustada, y como aquella sonase a hueco quiso ver por aquel agujero lo que dentro tenía. Advirtióle un monje que mirase lo que hacía y que tuviese más respetos; pero el pintor, creyendo que allí había un tesoro, arrancó la pieza y halló un lienzo y en él una cajita de madera y en ella una pieza cual forma consagrada envuelta en un tafetán colorado; debajo, una cruz antigua de plata, como la que hay en la catedral de Oviedo, fabricada por los ángeles y dentro una cosa negra; también se halló una ampollita de cristal finc cerrada con una llavecita de gran artificio y llena de reliquias con un pergamino que de-

cía: *Duodécima suprema*, y dentro leche de Nuestra Señora».

Yo, que me creo devoto de los santos y muy respetuoso con las sagradas imágenes, no puedo creer que en la cabeza de un santo quepa tanto. En verdad, que la leyenda es burda, y si no viniese publicada por el Padre Justo Cuervo, yo no la hubiera transcrito, por considerarla irreverente. Roso de Luna, digno comentador de estas fantásticas humoradas, dice que «este pasaje deja tamaño a aquel del bofetón astral recibido por Suero, criado de don Piñolo».

Después del abad Bernardo Riaño sucedieron otros, también emprendedores, que realizaron obras muy costosas o muy beneficiosas; entre aquéllas podemos contar la gran cerca de mortero de cal que aun vemos hoy rodeando todo el bosque y pradería por arriba hasta el arroyo de Chandeu. Esta fué obra del abad F. Leandro Villalobos, elegido en 1701. En 1711 se puso la verja del coro y uno de los dos órganos, y en 1721 se hizo una casa vieja junto a la nueva. Pero la obra caurienese que más debemos ponderar fué la realizada por el LXV abad, Fr. Plácido Quiroga: nos referimos al airoso, al bello puente románico que cruza el Narcea, apoyándose en la plaza del Monasterio y que, si es de gran beneficio hoy para la villa de Corias, más lo era en aquellas fechas (1693) para el concejo. Cuando el camino a Oviedo era por La Bubia, siguiendo por el Pueblo y Arganza.

Estamos viendo cómo los abades van completando el nuevo Monasterio, cual si sus arcas fuesen inagotables; pero vamos ahora a ver que no todo son glorias y satisfacciones, pues continúan las escaseces y, sobre todo, que se suceden los abades litigantes, mermando con ello los afectos y consideraciones que por el Monasterio podrían sentir estos concejos, probablemente arruinados en aquellos litigios.

En 1707 sostiene y lo gana en la Cancillería



Imagen del siglo XIII que se conserva en el monasterio de Corias.

Corias.—Aspecto que ofrece la plaza del convento en los días de fiesta.

(Foto Membiola.)



de Valladolid un ruinoso pleito con Rodrigo Cienfuegos, quien pretende posesionarse de grandes propiedades de la comunidad en el concejo de Allande. Fueron causa de enojosos litigios los nuevos arriendos en el Probo, San Salvador, Corondeño, el Injertal, Lago y Barras, y cosa parecida pasó en Cangas al arrendar a don José de Omaña en 124 reales de vellón los dos pueblos de Amago, rondero y cimero.

Gran disgusto fué para la comunidad la visita en 1754 de un delegado del Gobierno, que vino para hacer un inventario de los bienes del Monasterio. Muéstrase el cronista muy acre e indignado con él, diciendo que discutió las heredades palmo a palmo, y que en sus rudezas e intransigencias estuvo hasta irrespetuoso con el abad.

En mala hora llegaba aquel investigador, pues el Monasterio llevaba ya muchos años sufriendo muy dolorosas pérdidas en sus propiedades y rentas y en su autoridad y prestigios. Una de las que más debió de sentir fué la pérdida de la jurisdicción abacial en la villa y coto de Corias, que pasó a Cangas, al tiempo que el de Leitariegos, en 1744. En el Archivo de la provincia están las ordenanzas municipales de la jurisdicción abacial en Corias hechas en 1744. De la población de aquel municipio podemos hacer un juicio con el padrón de 1713, en el que aparecen 150 vecinos con más de cien ducados de capital; 68 con menos, y 73 pobres de solemnidad, importando el capital total del coto 20.567 reales de vellón.

Claro es que aun le quedaban al Monasterio grandes propiedades y grandes rentas, como hemos de ver cuando emprende la cons-

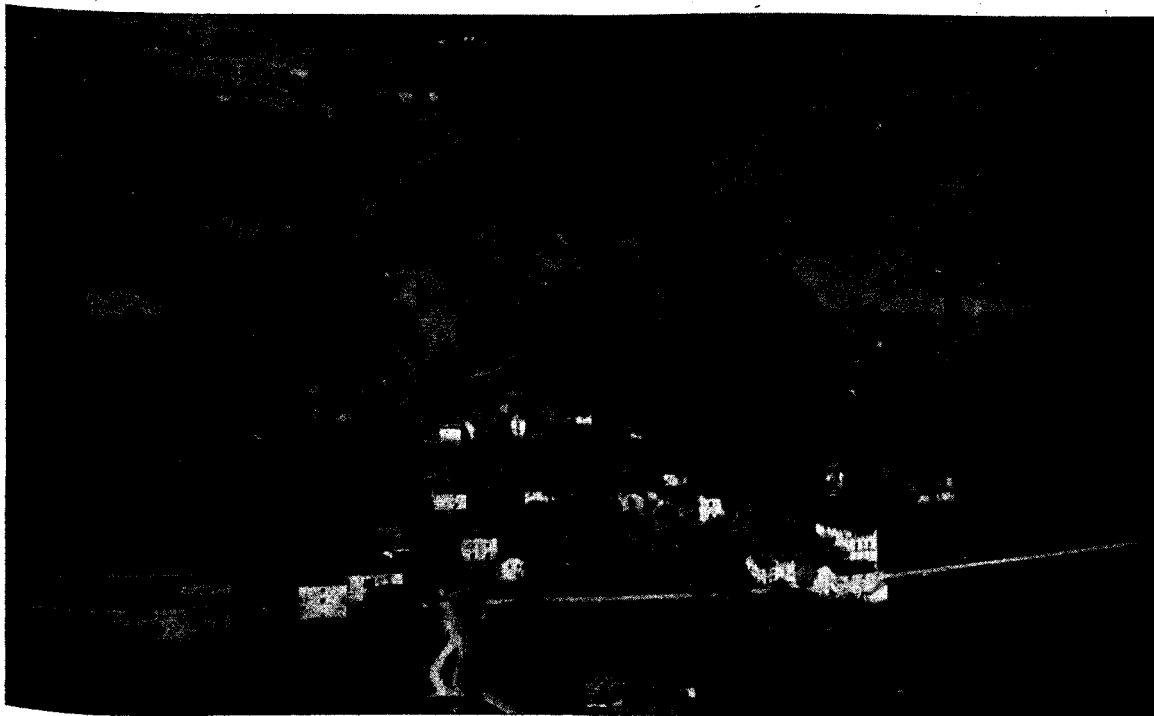
trucción del nuevo, inmenso y bello edificio después que un fiero incendio destruye el que, a duras penas, acaba de terminar en los tiempos que venimos marrando. En cuanto a la autoridad y prestigios del abad, debe creerse que aun perdida la que antes ejercía en sus cotos, seguiría sosteniéndose, sobre todo entre los renteros y aun entre los señores, hasta que no llegaron a Cangas, como pronto hemos de ver, frondas de la revolución francesa. La Orden Benedictina ejercía grandes influencias en la corte de España, y con tales valimientos, el abad de Corias imponíase en todos los asuntos de estos concejos y había de ser temerario ir contra él.

Vamos a copiar, respecto a la sumisión y acatamiento de los renteros de Corias, una anécdota que nos da el padre dominico fray Manuel María Sáinz, que dice de este modo:

«Entre las múltiples leyendas muy inverosímiles que corren escritas de la célebre abadía, narraremos tan sólo dos: Una es la que se refiere al inquilinato de los innumerables colonos sujetos a la jurisdicción abacial, los cuales colonos habían de presentarse en un día determinado en el Monasterio, ofreciendo como renta al abad uno o dos huevos por persona. Mas como los monjes deseaban obsequiar a sus renteros en tal día con un hermoso banquete y era costumbre obligada que en el banquete había de entrar como plato de rúbrica una suculenta tortilla, posible es que los buenos religiosos tuviesen necesidad de añadir algunos huevos de su despensa a los que, como tributo, les entregaban los privilegiados inquilinos.»

MARIO GÓMEZ.

(Continuará.)



Postales canguesas.—Vista panorámica de Cibuyo.

(Foto Bueno Cosmen.)

Canto de aldea

UN DIA...

—¡Marchóuse, madre! — gemía la rapaza, dejando escapar de sus ojos lágrimas que iban humedeciendo sus frescas mejillas de aldeana y saliendo de su pecho suspiros que en vano trataba de ahogar en su garganta y que nunca mejor se diría que partían los más duros pedernales.

Y es que para Carmina, la más linda flor del contorno, el que se fuera su querer, su Pachín del alma, era como si todo en el mundo acabase para ella. Le quería, ya lo creo que le quería; no en vano eran los novios más encariñaos del lugar y ya varios los años que eran novios, no habiendo fiesta, feria ni romería a donde juntos no fueran.

Pero marchóuse. Pachín, como tantos otros, no veían en sus tierras el fruto de sus esfuerzos; notaba dentro de sí el perjudicial absentismo que tanto mal causa al porvenir agrícola y ganadero del país, y, por fin, con el corazón hecho pedazos y el alma saturada de optimismo, se dejó llevar por la corriente que hace emprender ese éxodo del campo a la ciudad, que desengaños produce, y tierras que dan para «el pan nuestro de cada día» hace

quedar improductivas, pues sin los brazos de sus hijos que las cuiden, nada pueden dar.

Aún notaba Carmina en sus labios el calor del último beso que la dió su Pachín, allá, pasando las «Chonvetas del Terreiru», cuando el viajero siguió la senda que había de llevarle a lo desconocido... ¿A la fortuna? Quién sabe...

OTRO DIA...

—¿Cuándo vendrá, madre?

Carmina aún aguardaba a su Pachín; la dijo que volvería para hacerla su mujer, y es lo único que la hace llevara la vida.

Han sido muchos meses...; para la feria de agosto haría tres años que se fué ¡Cuánto tiempo, Dios mío!

La rapacina es ya una moza, una real moza que causa admiración. Sus carnes son tersas, sus mejillas han tomado ese sano color de manzana madura, su boca tiene el colorido y el sabor delicioso de los «revichones», y todo su talle y su figura nos hacen pensar que el capullito se va abriendo poco a poco, esparciendo la fragancia de extraña flor que extasia nuestros sentidos.

Todas las mañanas, mientras hace sus faenas, sus ojos miran, siquiera por un instante, aquellas cimas en donde queda limitado el

horizonte y que tras ellas sabe que está, lejos, ¡demasiado lejos!; pero sabe que un día verá unos puntitos deslizarse por ellas, que han de ser los que la traigan su felicidad.

Y ESE DÍA LLEGO...

Ha vuelto el peregrino. ¿Cómo fué? Una mañana Carmina, al levantar sus ojos hacia donde lo hacía siempre, ha creído distinguir esos puntitos que tan dichosa la habían de hacer; corre a su madre; a poco, el pueblo entero parece conmocionarse; la noticia corre rápida, y el solo pensar que llega un «castechano» es ya motivo, más que suficiente, que hace romper la monotonía del rítmico vivir de la aldea...

Se ha puesto ella sus mejores galas, las que sólo en la fiesta del patrón del pueblo y en las romerías salen a relucir, y corre a esperarlo, saltando entre pedruscos y xardones, con la elasticidad del rebeco, para por atajos antes llegar a saludarle...

El corazón no puede engañarla, y feliz cree oír a las piedras, al río, a la naturaleza que únicamente la dice: ¡Pachín ha vuelto!

AL DÍA SIGUIENTE...

La moza no se separa ni un instante de la cama de Pachín, que roto, deshecho materialmente por la fiebre, parece como si buscase en ella la salud que a él le falta... Y no es que fracasase su empeño de probador de fortuna (hizo algunos dineros, y menos mal que su egoísmo no fué mucho, si no, más caro quizá le hubiese costado), es que el dinamismo de la ciudad le ha estropeado. La fantástica máquina, que nada perdona, necesitaba su vida, como la de tantos otros, que con ella pagan su empeño, para engra-

sar sus colosales engranajes, y lo devuelve a la amada tierra, si no sin vida, habiéndole exprimido todo el jugo de salud que atesoraba.

TRES MESES YA

Tres meses hace que llegó el viajero y que, tras luchar con unas fiebres peligrosísimas, parece que va mejorando. Carmina le mimó; ella misma prepara las sanas comidas de aldea, que poco a poco van reponiendo el débil cuerpo de Pachín, que parece vigorizarse con la sana salud de su Carmina, cuando salen de sus labios mutuas promesas de cariño y proyectos para el futuro, que tonifican todo su ser a una vida, nueva ahora para él, y de la que nunca se debió separar.

LA TIERRA NOTA SU CARICIA...

Compró unos pradinos Pachín y ya va a cuidarlos; ya sus tierras notan su caricia al ser sembradas y regadas; bien se lo compensan, pues el mal parece haber desaparecido del todo. Y nota el orgullo del agricultor cuando recoge sus cosechas, cuando ve a su ganado que vuelve a ser el orgullo del lugar y en las ferias causa admiración.

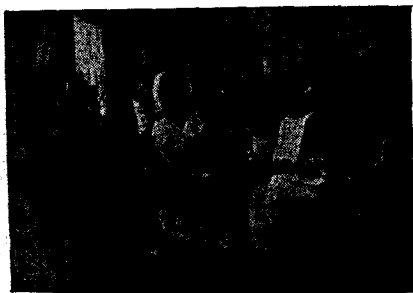
VAN DEL BRAZO

Van del brazo juntos, ellos y los padrinos, después, todo el pueblo... Por fin, se han casado; sonríen venturas, y Carmina mira al infinito; ve las tierras, las veigas, y su corazón entona una plegaria de gracias al Dios que todo lo creó...

Y aquel día el sol brilló con más intensidad.

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PASTOR.

Enero 1931.



Marca registrada.

RANERO

DUQUE DE ALBA, 3
(CASA FUNDADA EN 1823)

Antiguo Molino de Chocolate

ESPECIALIDAD EN CAFÉS, TES Y AZÚCARES.
CHOCOLATES ESTILO ESPAÑOL Y FRANCÉS
SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

TELÉFONO 72558

MADRID

Las curas de urgencia

PARA PEPÍN URÍA

¡Ah, zorro! ¡Bien mamolaste! Yo dijete que pidáis na MANIEGA, ya cun lu qui dean lus quis duelan algu las penas de sus paisanos, cumpréis lu qui faiga falta pancanar las mandaduras como se debe, en lus pueblus muy lonxes del médico.

Ahora saltas con que me encargue yo de sacar los cuartos ya buscalmodo de emplealos meyor. ¡Miárgoma tas un buen peine! Sos demasiau mandaricu. ¡Ya si nun fuera porque los probes aldianus nun deben pagar lus nosus incumodus, mandarate a la... república, cun mil diañus!

No es que a mí me duela la mano por escribir unas cuartillas haciendo la petición al Ayuntamiento y a los buenos cangueses; es que yo voy resultando algo pedigüeño y la gente puede llegar a estar como vacunada contra mis ataques al bolsillo. De todos modos, Dios me libre de rehusar nada que crea útil a los desamparados; y por si ahora mi intervención puede mitigar algo sus penalidades, allá va.

No quiero llamar hoy al corazón de mis paisanos, porque no me parece necesario pintarles la triste condición en que nos han llegado infelices vecinos de los pueblos que, habiéndose lastimado en el rudo luchar por un mísero sustento, había sido enormemente agravada su lesión por la porquería de los trapos puestos en ella. Tuve casos espantosos de tetanos, que se hubieran evitado con un poco de agua hervida...; pero todo esto lo saben bastante bien los socios del TOUS PA TOUS, y si tienen unas pesetas disponibles, las mandarán para la suscripción, seguros de que, acaso con las gasas que su donativo permita proporcionar se libre de la muerte a un paisano, o quién sabe si del presidio a otro, porque—entre otros casos parecidos—he visto un pobre hombre morir de formidable infección de la cabeza con ocasión de insignificantes heridas hechas por un vecino sin intención de hacerle gran daño. Si esos compatriotas nuestros hubieran tenido material apropiado para la primera curación, los golpes casi no habrían impedido el trabajo y curarían en pocos días; pero ensuciados con tierra y el estiércol,

entre que viven estas gentes, mataron a la víctima, y... ¡es tan difícil convencer a los magistrados de que el matador fué la incultura y la pobreza!...

Hasta ver la marcha que toman las listas de donantes, quiero dejarles que den sin estímulos extraños al amor a la patria chica. Hoy me dirijo al Ayuntamiento, y como las Corporaciones atienden mejor las pruebas que los lamentos, voy a intentar convencer a nuestros ediles que es económico gastar bien primero, para no gastar mal y mucho después.

Tomaremos como base de mi argumentación que el Ayuntamiento está formado por personas a quienes los cangueses nombramos para que nos representen y, en nuestro nombre, administren los intereses del Concejo.

Una herida sucia—aun en los casos afortunados en que acaban por curar sin complicaciones graves—emplea en la curación más semanas que días hubiera necesitado de estar limpia. El valor del trabajo que el herido podría hacer durante ese tiempo—si se le curase bien—es incomparablemente mayor de lo que cuestan los sencillos materiales de curación que yo pido para los lugares remotos.

La riqueza del término municipal es la suma del trabajo que hacen sus habitantes, y los administradores del total cumplen magnífica labor económica si gastando diez para remedios preventivos evitan la pérdida de cien en incapacidad para el trabajo.

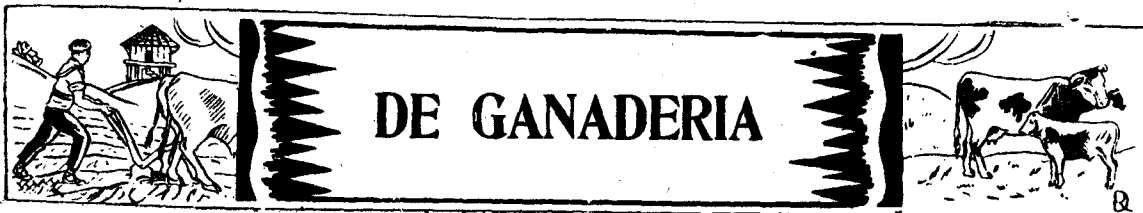
Esto es verdad, hablando de todos los cangueses, pero si nos fijamos sólo en los pobres, que son los más acreedores a nuestros desvelos, la economía para el Ayuntamiento es más evidente, porque de los fondos del Concejo tienen que comprarse tanta gasa, algodón, desinfectantes, etc., como consumen las interminables curaciones de tantas heridas, infectadas por no haber gastado una insignificancia en la primera cura. Si hace falta traer al herido al hospital, los gastos que tienen que sufragar las arcas municipales son mucho mayores.

En resumen: para ahorrarse muchas pesetas en la curación de heridas supurantes, el Ayuntamiento hará un buen negocio gastando lo que cuestan los materiales necesarios para evitar que supuren.

MANOLOLMÉDICO.

Cangas, febrero 1931.

El ser socio del TOUS PA TOUS tan sólo cuesta 5,20 pesetas al año para España y 5,50 para el extranjero y América, pudiendo abonarse por trimestres, semestres o años adelantados.



DE GANADERIA

Alguna vez nos hemos ocupado en esta sección de LA MANIEGA de completar el aprovechamiento de los campos cangueses con la explotación económica de otras especies ganaderas, además de la vacuna, base de la riqueza regional, que, a pesar de su aumento y mejora constante, que aún debieran ser mayores, no consume ni consumirá nunca todas las hierbas del Concejo, porque carece de la aptitud necesaria para alcanzarlas y nutrirse con ellas; de ahí la necesidad de las cabras, de que hablábamos un día, y de las ovejas, que constituirán el tema de hoy.

Decíamos que en nuestra zona abundan las montañas, con sus crestas, escarpados, glaciarres y barrancos, donde se impone la cabra, como único animal doméstico; pero también hay largos cordales o sierras, de contornos más lisos, menos complicados, poco hospitalarios para los bóvidos, por lo baja que es su vegetación y lo riguroso del clima, en un medio falto de arboledas, de abrigos naturales y de moscaderos, y no muy abundante en aguas manantiales, y en el que, sin embargo, pueden vivir con cierta holgura rebaños importantes de ganado lanar, que aprovechan bien los pastos cortos y resisten como ninguno los rigores del sequo. El partido de Sierra, por ejemplo, posee en cantidad esta clase de terreno, donde antes pastaban muchos caballos, duros como el suelo que los sustentaba, y casi tan bravíos como sus valientes amos, los célebres jinetes serranos; caballos que van desapareciendo porque pasó su época, mientras se hace más patente cada día la de los otros ganados que abastecen a la humanidad de alimentos y abrigos.

Y como las ovejas, que hoy *medio viven* por aquí, se encuentran en un grado tal de degeneración que su mejora zootécnica había de ser difícil, larga y antieconómica, lo práctico sería cambiar en absoluto la raza, sustituyendo la actual por una nueva. En España tenemos algunas de las más famosas del mundo entero: la merina, que produce una lana finísima de alto precio; pero no encuadra en nuestras costumbres y hábitos ganaderos; además, el clima de nuestro Concejo no es muy frío, en general, y aunque menos húmedo que el de otras comarcas asturianas, no llega a seco, ni mucho menos; condiciones que aconsejan la explotación de una de las razas de aptitud le-

chera, la churra, o la llamada rasa, mejor esta última, a pesar del corto valor de su lana, porque está adaptada a un medio de clima y topografía parecidos al nuestro, cual es el de las provincias vascongadas en su zona interior. La de Vizcaya, donde más abunda la oveja «rasa», a pesar de su clima tan poco castellano y de su florecientísima ganadería vacuna lechera, figura, con Valladolid, en el primer puesto de porcentaje de ovejas de ordeño, pasando ambas de 2.500 por cada 100 kilómetros cuadrados de suelo provincial; de un suelo, como el de Vizcaya, pobladísimo e intensamente industrial, que está ocupado en gran parte por tierras costeras, poblaciones y centros de industria y minería, donde no existe, como es natural, ni el más pequeño rebaño. ¿Será mucho pedir que en nuestros 700 kilómetros cuadrados de Concejo íntegramente rural lleguen a mantenerse, sin perjuicio del vacuno, la mitad nada más de las 18.000 que, según la proporción de Vizcaya, les corresponden? Hagamos algunos números sobre lo que gastan y lo que rinden.

Necesitan primeramente un pastor, hombre fuerte e inteligente, que, auxiliado de algún perro, pueda manejar 300 ovejas de la vecera vecinal, para cuyo salario hay que cargar a cada oveja seis pesetas anuales.

Durante la paridera, que abarca el parto (días antes) y la primera lactancia, debe incrementarse la ración con algunos beneficios de forrajes, hierbas y piensos, que calcularemos en un real diario por cabeza, con una duración media de unos treinta días, que son 7,50 pesetas; más otros treinta días de obligada permanencia en el aprisco a causa de los temporales, manteniendo con heno o con algún sustitutivo y gastando 0,20 por día y res, seis pesetas; más otros treinta días de escasez en los pastos, con alguna ayuda a los corderos, a razón todo de 10 céntimos, tres pesetas.

Medicamentos, baño antisárnico y vacuna contra la viruela, una peseta. Y tanto por ciento de bajas (que ponemos el ocho), 2,80. Total, 26,30 pesetas de gastos por oveja y año.

En pago de ellos deben producir: un cordero (muchas paren dos; pero, entre los que mueren y las vacías, suele lograrse a uno por madre), cuyo precio es mayor de 20 pesetas en toda región donde se cuida y se sepa vender en su tiempo, 20 pesetas.

El ordeño debe dar en la temporada por término medio, si no se las descuida y se ordeña bien, unos 30 litros de leche, que, convertida en queso del tipo de Villalón, rinde, aproximadamente, un 32 por 100, o sean 9.600 gramos del tierno, que se paga por aquí a 10 y 11 reales el kilo, 24 pesetas de queso en la temporada.

Y aquí, donde el estiércol de oveja tiene un excelente mercado como abono de primer orden para el viñedo, no será mucho ponerle una producción anual de cinco pesetas a cada una.

Rinde, además, dos o tres pesetas de lana, teniendo, pues, un rendimiento total en el año de 51 o 52 pesetas, que, deducidos los gastos, vienen a quedar en unas 25.

Los cálculos están hechos suponiendo el rebaño algo numeroso, lo que exige, para muchos pequeños propietarios, la cooperación, cosa que ya se practica actualmente por estas aldeas con el nombre de facendera, si bien no se extiende más que al pastoreo de la cabaña comunal. También lo suponemos formado solamente de ovejas y corderillos; pero es que si éstos se conservan hasta mayores y hacen más gastos, será con vistas a un mayor rendimiento que los compense. Y respecto a los moruecos, procurando tener nada más que los necesarios, de excelente calidad, bien atendidos, pagan siempre lo que consumen.

La Asociación General de Ganaderos, y no sé si otras entidades, instruyen (creo que gratuitamente), y la primera da cursos de fabricación, sobre todo de la pequeña fabricación familiar de quesos. ¿Por qué no acuden a recibir esas enseñanzas y otras, como la mantiquería, la avicultura, etc., algunos, y sobre todo, algunas de nuestras paisanas residentes en Madrid? Ellas, que ya están iniciadas y tie-

nen habilidad, podrían ser las maestras de estas industrias caseras de la aldea que han llevado el bienestar y la abundancia a otros países no más ricos ni fértiles que el nuestro. Son, en este aspecto, abrumadoras las estadísticas de Dinamarca, nación cerealista bien pobre, que hace poco más de un siglo arrinconó los arados, para dedicarse a explotar su ganadería con arreglo a una técnica científica y racional, consiguiendo para sus productos los primeros mercados del mundo; y de Holanda y de Suiza, cuyas vacas famosísimas bastarían para hacerlas célebres.

Las ovejas necesitan, como todo los seres, algunos cuidados higiénicos, tales como la limpieza y ventilación (mucha ventilación) de sus cuadras, que, de no hacer mucho frío, serían mejor cobertizos bien orientados y secos; necesitan el baño contra la sarna; ser vacunadas contra la viruela; esquiladas a su tiempo y sin arañazos; estar bien nutridas, sobre todo para el parto y lactancia; y a los corderillos hay que prevenirlos contra la diarrea, la «amarilla» y otras infecciones bacilares, dándoles de mamar a sus horas, evitándoles los enfriamientos y el pasto con escarcha o rocío, y pintando con tintura de iodo la herida del cordón y sus alrededores.

Pero nos vamos alargando insensiblemente más de lo debido, y hay que terminar estas deshilvanadas notas tomando la siguiente para nuestra cartera. ¡Si tomándose un trabajo liviano, una oveja puede dejar cinco duros, es indudable que 9.000 dejarían en el Concejo de Cangas del Narcea 45.000 duros, que seguramente no los deja todo el centeno que se cosecha de borrones!

FRANCISCO COSMEN.

Cangas del Narcea, febrero de 1931.



Escenas campesinas.—Pastorcilla de Carceda apacentando su rebaño en la serranía de la Pilarina.

(Foto Alvarez Castela.)

Nuestros poetas

¡QUE DULCE ES CANGAS!

Lenitivo de las penas
y del alma dulce encanto
es ver los niños jugar,
saltar, alegres, cantando,
cual bando de pajarillos
de los que alegran el campo.

Creídos y confiados,
olvidados de sí mismos,
creen al mundo una delicia,
creen al mundo un paraíso,
desconociendo la hiel
que hallarán en su camino.

Para solaz de esa gente
un patio tiene la escuela,
con un gran árbol al lado,
cuya sombra se proyecta,
haciendo que en el verano
el sol herirlos no pueda.

Muy cerca, por tosco caño,
una fuente cristalina
desgrana sus lindas perlas,
juguetona y cantarina,
deslizándose, después,
por la alfombra campesiná.

Y para que nada falte
en el cuadro encantador,
seis capullitos de vida,
seis niñas, todo candor,
cansaditas ya de juegos,
síentanse a tomar el sol.

Pero una niña preciosa,
que del grupo se destaca
por su rubia cabellera,
su boca de rojo grana,
sus grandes ojos azules
que al mismo cielo comparan,
se separa de las otras,
se acerca con paso grave,
y dando mucha importancia
a lo que quiere contarme:

—Señora, ¡qué dulce es Cangas!

—me dice con voz muy suave—.

—¿Por qué me lo dices, niña?

—Porque ayer bajó mi *papa*,
y siempre que va, me sube
caramelos, mantecadas,
rosquillas y algún cartucho
de almendras garapiñadas.

Sonoro beso estampé
en la frente angelical
de aquella niña, que hablaba
con hermosa ingenuidad,
y, hondamente emocionada,
la mandé fuese a jugar.

¡Qué cosas tienen los niños!
¡Qué frases tan inocentes
dicen, ignorando ellos
que quedan en nuestra mente
sus palabras tan grabadas,
que es un recuerdo perenne!

Esa niña que me dijo:
«Señora, ¡qué dulce es Cangas!»,
sólo por algún confite
que de él saboreaba,
impresionó fuertemente
mi pecho con sus palabras.

Porque yo veo distinto
la dulzura de ese Cangas;
no es por rosquillas, ni almendras,
por lo que a mí más me agrada,
sino que dulce, muy dulce
la encuentro porque es mi patria.

Y es tan grande la nostalgia
que de mi pueblín yo siento,
que no siendo mucha, enorme,
inmensa, infinita, encuentro
la distancia que me aleja
del rincón de mis ensueños.

Cuando, en el más crudo invierno,
la lluvia da en mi ventana,
y tristemente, en mi alcoba,
me encuentro tan solitaria,
mi loca imaginación
vuela y va a posarse en Cangas.

Si, es la nieve la que cae
y los campos va alfombrando
de immaculada blancura,
como hermoso nupcial manto,
pienso en Cangas y en los tiempos
en que yo jugaba tanto.

Lo mismo en el triste otoño,
que en el fríasimo invierno,
que en la alegre primavera,
cuando cantan los jilgueros,
siempre a mi querida patria
va a volar mi pensamiento.

Y aquella preciosa niña
de ojos azules que encantan,
de rubios cabellos de oro
y boca color de grana,
me despertó una pasión
que tenía aletargada,
diciendo, con voz muy suave:

«Señora, ¡qué dulce es Cangas!»

CARMENCHU F. ZOILA.

Sonande, diciembre 1930.

LA VACA MANSA

Era una vaca enorme,
solitaria en la brafía.
En un rayo de sol
cantaba una calandria;
y la vaca la oía
sencillamente mansa.

Todo el campo calló.
Y en un sueño, la vaca
vivió trescientos años
oyendo a la calandria.

Enramadas de yedra
florecieron sus astas;
se helaron en el viento
sus dos hilos de baba;
se le durmió el paisaje
sobre los ojos de agua,
y sintió—mansamente—
que le nacía un alma.

Fué en mi niñez vaquera.
Yo recuerdo a esa vaca
entre la hierba verde
paciendo leche blanca.

(Del libro de poemas *La flauta del sapo*,
de Alejandro Casona.)



Postales canguesas.—Vista panorámica de la Viña del Coto.

(Foto Bueno Cosmen.)

Rasgos que ennoblecen

Aunque no se trata precisamente de un hijo de Cangas, ya que nació en Madrid, pero sí hijo de padres cangueses, que siente gran cariño por Asturias, y en particular por Cangas, en donde pasó los primeros años de su vida, vamos a exponer un hecho que por casualidad llegó a nuestros oídos, y que tuvo gran resonancia en un pueblo de Valencia y en el valle de Langreo, de esta provincia.

Se trata sencillamente de la muerte de un soldado, de un soldado de la parroquia de Las Cubas, del Ayuntamiento de Sama de Langreo, llamado Enrique Camblor Ceñera, el cual pertenecía al sexto regimiento de zapadores minadores, con residencia en Chiva, en donde falleció hace unos seis años. Esto, a primera vista, parece que no tiene nada de particular, ya que son muchos los soldados que se mueren lejos del pueblo que les vió nacer y de los cuidados cariñosísimos de sus amantes madres; pero, según testimonio que obra en acta en el citado Ayuntamiento asturiano, el soldado de referencia fué asistido en su enfermedad con toda solicitud y cariño, llegando a las máximas atenciones y cuidados, debido al interés que por el soldado asturiano puso por obra el juez de primera instancia de Chiva, D. Gil López Ordás, quien consiguió, además, que el enfermo ocupase higiénica habitación fuera del cuartel. Y para que nada fal-

tase al que se moría lejos de los suyos, no faltó al moribundo el último beso, ofrendado en nombre de su madre queridísima.

El Ayuntamiento de Chiva regaló un nicho, en donde se hallan recogidos los restos del soldado. El entierro tuvo una concurrencia enorme, de todas las clases sociales: asistió el clero con cruz alzada, el Ayuntamiento, autoridades y pueblo, soldados y jefes y la banda de música, siendo llevado el féretro a hombros y cubierto de coronas y ramos de flores por las hijas del pueblo.

Por todo esto, que sabemos sucedió así, el Ayuntamiento de Langreo registra en una de sus actas la gratitud eterna contraída con el pueblo de Chiva y su dignísimo juez por las atenciones y manifestaciones hechas al soldado Enrique Camblor durante su dolencia y entierro, habiendo hecho el ruego al alcalde de Chiva que así lo manifieste personalmente a los patrones del soldado, párroco, médicos, delegado gubernativo, autoridades civiles y militares y al pueblo, en general, y que, con cargo al capítulo de imprevistos, se conceda una gratificación de 150 pesetas a la patrona del soldado, como recompensa a su virtud y buen comportamiento, por entender que privar a la virtud de las debidas recompensas sería extirpar esta noble cualidad, que es la mejor nobleza.

Todo esto, como más arriba decimos, pone

muy alto el nombre de Asturias fuera de nuestra región y muy alto el nombre de Cangas en esa extensa zona minera del valle de Langreo, ya que, cuando nuestro consocio y distinguido amigo el actual juez de Chiva comunicó los hechos narrados al Ayuntamiento langreano, habló como asturiano y, sobre todo, como cangués.

Otros detalles quedan por apuntar; pero con lo expuesto nos creemos más que obligados a estar reconocidísimos los cangueses al Sr. López Ordás. X.

¡No matéis los sapos!

Este pobre anfibio, a quien muchísimas gentes miran con repugnancia, porque dicen que es feo y venenoso, sin más que porque sí, es el mejor auxiliar del hortelano y del jardinero, como ahora vamos a ver.

El sapo es completamente inofensivo para toda clase de plantas y animales, a las que no causa el menor daño, no siendo a los caracoles, arañas, gusanos, escarabajos, limacos y otros bichejos de igual o menor talla, que son su manjar predilecto, de los que come en tal cantidad, que está comprobado que cada día necesita para alimentarse, por lo menos, una cantidad igual a la mitad de su propio peso.

Y si esto es así, ¿por qué se le persigue y se le aplasta sin compasión? Se le persigue y se le aplasta porque se viene diciendo que es asqueroso, que es un verrugoso lleno de veneno y que es horriblemente feo.

Y con ello ya está juzgado el pobre animal por las gentes que no quieren conocer el mundo que les rodea, por las gentes que dicen que una cosa es mala o buena porque así se viene creyendo o diciendo.

Y así es como razona la mente ignorante, y así es como vive y muere, llena de prejuicios, la persona que jamás se paró a contemplar un tallo de hierba o el ir y venir de una hormiga.

Por eso esas gentes persiguen al sapo, sin pararse a mirar el beneficio que puede o no reportar ese pobre animal de ojos saltones que, durante parte de la primavera y el verano, dedica las horas todas de la noche a cazar caracoles, babosas, escarabajos, lombrices, arañas, cochinillas, limacos, etcétera, etc., y mosquitos, en las huertas y jardines y en cuantos sitios se halla.

¡Hasta mosquitos, que es uno de sus alimentos preferentes! Y como el mosquito es



Postales canguesas.— Saburcio.

propagador de fiebres palúdicas, de ahí el que al sapo, lejos de aplastarle, ya que no venerarle, debiera, al menos, mirársele con más cariño y respeto, y protegerlo de la brutalidad de las gentes ignorantes.

Y ahora que se aproximan los meses de la *sapia*, en que tanto abundan estos excelentes auxiliares del agricultor por todas partes, recomendamos se haga con ellos lo que hacen los ingleses, quienes, sabiendo la enorme utilidad del sapo, comercian con él, vendiéndolo a un tanto la cabeza, y son comprados para los huertos o jardines, en donde los dejan en libertad, cuando no los instalan en invernaderos para que limpien de enemigos las flores. ¡Qué diferencia de trato!

Y así como en otro lugar de este número pedimos guerra sin cuartel para los cuervos y las pegas, en éste pedimos clemencia para el anfibio, exclamando con el autor de «La flauta del sapo»:

Salud, hermano sapo; te persiguen las gentes porque dicen que tienes la baba emponzoñada, porque eres triste y feo, porque embrujas las [fuentes. porque pareces una canción despatarrada.



Postales canguesas. — Una de las típicas calles de la villa de Corias. (Foto Membiola.)

Agricultura canguesa

Esta región, montañosa por excelencia, hállase constituida en su totalidad por terreno de formación primaria, comprendida en los terrenos cámbrico y siluriano, y abundando las manchas del carbonífero. Orográficamente, se ve que sus cordales son más altos hacia las fronteras de León y Lugo, siendo más bajas las montañas hacia la costa cantábrica.

Los terrenos silurianos son pobres en ácido fosfórico y cal, y, cuando se dejan de cultivar, cúbreanse de musgos y helechos (folgueira). La zona de Sierras es abundante en cretas y sí se presta al cultivo de cavadas (borrones), sistema extensivo muy trabajoso; sembrados éstos que en el mes de mayo se plagan de ciertas leguminosas (alberja o beza) y de gramineas, verdaderas hijas de la tierra, y exentas de las enfermedades que sufren las plantas frutíferas.

Estas son razones que indican debiera hacerse aquí un cultivo intensivo, sembrando menos terreno, haciendo, en cambio, un sallo en mayo, con lo que se obtendría el doble de cantidad de grano: esas malas hierbas se apoderan de la paja y merman extraordinariamente la cosecha.

Referente al cultivo del maíz de secano debiera tenerse en cuenta en el país una nueva disposición del Gobierno, en la que se ofrece la semilla y se gratifica al labrador con 200 pe-

setas por cada hectárea de terreno sembrado, y esto debiera aprovecharse por los pueblos de sierra baja, donde el terreno es más compacto. Sabido es de todos que el cultivo de este cereal es de fácil labor y de cosecha segura. Cierzo que hace mal pan, pero es un gran forraje, sobre todo donde escasean los prados naturales.

El cultivo de la patata, tan importante en el país, está sujeto a desengaños, pues es insegura la cosecha. Siémbrense aquí distintas variedades de ese tubérculo y no se puede decir cuál de ellas es la mejor, pues el año de patatas rinden todas y en todas falla cuando es mal año; parece que más influencia ejercen la clase de terreno y la clase de abonos. Los abonos químicos ejercen notable acción y se ha observado que los nitratos aumenta extraordinariamente el número de patatas, aunque éstas son más pequeñas que las producidas con abonos potásicos.

Mucho se ha escrito respecto a la formación de la patata. Según Y. Rose, se debe a la cantidad de azúcar que las raíces fijan en los primeros momentos de germinación o de vida, y, según otro, no son azúcares, sino almidón y fécula. Por eso es el abono de cuadra el indicado para ese cultivo, sobre todo en los terrenos compactos.

¿Cuál es, en resumen, el cultivo que habrá de preferirse en el país? Los pastos, los forrajes, la pradería, en la que nada se progre-

sa, siguiendo en manos rutinarias. Si en vez de ver cómo el agua de los arroyos gorgolea por entre piedras la canalizasen y aprovecharsen, más provechos daría, como los darían los prados si aquí desapareciesen esas vallas de arboleda que los sombrean.

MANUEL RODRÍGUEZ,
Veterinario.

Guerra a los cuervos y a las pegas!

Estas aves, que son miradas por los cazadores con cierta repugnancia y desprecio, tal vez sean causa de la escasez de caza menor que se nota en nuestro Concejo. Se las mira con repugnancia, teniendo en cuenta las sustancias de que se alimentan, y se desprecia su caza por eso mismo y porque se dice que tienen la carne muy dura; pero téngase en cuenta el sabio refrán de «toda ave que vuela, a la cazuela», y si su carne es dura, después de arrancarle la piel y rociarla con un poco de vino blanco, se queda en condiciones de blandura y buen sabor como la de otra ave cualquiera. Pero no es nuestro objeto dar recetas culinarias, sino advertir a los cazadores y a los labradores el peligro que entraña la abundancia de esos pájaros que hoy existe, llegando a constituir verdadera plaga. Ni tampoco queremos recordar la famosa fábula que La Fontaine dedica a la estupidez del cuervo y a la astucia de la zorra.

El cuervo es un ave que vive de todo, prefiriendo, como todo el mundo sabe, la carne fresca y la carne corrompida, que sabe encontrar a grandes distancias, guiado por su fino olfato; pero como no siempre tiene a su alcance la repugnante carroña, gusta de todo por igual. Todo le viene bien.

Cuando le falta la presa muerta, se alimenta de larvas, insectos, granos germinados, brotes tiernos y frutas; y si esto no lo tiene a su alcance, por no ser su época, su voraz apetito le hace buscar los nidos con huevos o con crías, los pollos de perdiz y codorniz y hasta el lebrato y pequeños pajarillos. Con todo *apechuga* y de todo come, sin el menor reparo. Bien es verdad que también persigue pequeños roedores; pero esto no compensa, ni con mucho, el gran estropicio que causa en los prados, en los sembrados, en los árboles y en la caza menor. Y todo esto que decimos del cuervo tiene aplicación exacta a la pega, por lo que recomendamos guerra sin cuartel a estas dos aves tan dañinas, siguiendo el ejem-

plo de un forastero que vive en Santa Eulalia, que lleva ya muertos docena y media de esos pájaros negros.

IBO.

Desde la Habana

Con muy especial complacencia publicamos las siguientes cuartillas que nos remite nuestro amigo y consocio D. José Álvarez Martínez. Así, y con esos entusiasmos por el país, debiéramos tener muchos paisanos por el mundo; entonces no publicaríamos en LA MANIEGA desencantos, sino optimismos y ánimos en pro de nuestra Asociación y su revista.

Varias veces hemos hablado en nuestras columnas de la labor meritoria que en pro de la cultura y fraternidad canguesa viene realizando en Cuba nuestro colaborador D. Jesús Lacera; gracias a su propaganda por el Tous PA TOUS, nuestra Asociación se ha abierto buen camino en aquella afortunada isla. Pero, según nos dice en su escrito D. José Álvarez, tiene aquel muy próspero Club Acebo más de 350 socios, mientras que nosotros, el Tous PA TOUS, entre todos los de la Habana, no llegan a ciento, y eso nos demuestra que aún se puede hacer allí una propaganda muy fructífera.

Esa nos promete, en su nombre y en el del Sr. Lacera, nuestro amigo el Sr. Álvarez, y nosotros, esperanzándonos en esa promesa, les felicitamos, en nombre del Payar y en nombre de todos los socios del Tous PA TOUS.

He aquí el escrito que se nos envía:

«EL CLUB ACEBO, DE CANGAS DEL NARCEA. — *Cómo debieran corresponder los cangueses con LA MANIEGA.* — Hemos celebrado una entrevista en la Sociedad deportiva Juventud Asturiana con el amigo y paisano señor Lacera, uno de los hombres más sencillos, pero campeón afanoso cuando lucha por una causa justa. Uno de esos hombres modestos que trabajan sin cesar por convertir el ideal en floración espléndida y que van, en línea recta, derechos hacia el triunfo.

Su hombría de bien la tiene acreditada durante los años en que desempeñó, con gran acierto, el cargo de vocal del Centro Asturiano y de Juventud Asturiana y de otras varias Sociedades. Sus amigos querían llevarle este año nuevamente al Centro, la institución más grande que tiene Asturias en América, pero él rechazó la oferta para dedicar algún tiempo a un saludable descanso.

Y he nos aquí de charla y frente a frente con



Gaiteros, cantantes y bailarines cangueses que tomaron parte en el festival asturiano celebrado en Madrid en junio último, a beneficio del Montepío de los serenos del comercio y vecindad de la corte.

(Foto B. Rodríguez.)

el actual presidente del Club Acebo, prototipo de los cangueses amantes y entusiastas de la tierra de donde somos oriundos, la tierra que encierra tantos encantos que asemeja un lugar de ensueño en el que asientan todos los ideales, tierra a la que camina la fantasía, buscando los más caros esparcimientos; tierra privilegiada y bella, lecho de rosas, en el que sueñan sus hijos, los cangueses, desde las mayores lejanías.

El Sr. Lacera nos habla de su actuación en el Club Acebo, actuación que va a ser interrumpida ahora, pues cuando salga este número de LA MANIEGA habrá cesado en su cargo reglamentariamente. Decimos que será interrumpida y no finalizada, porque el Sr. Lacera habrá de volver al cargo, donde tan buenos recuerdos deja, para ver realizados entonces los proyectos que ahora no ha podido lograr.

«Mi ideal, al dejar la presidencia por tercera vez—nos dice—, era la construcción de una casa social, proyecto que quedó en pie por la gran crisis que el mundo atraviesa.

A más de eso, hemos tenido grandes gastos: hemos tenido que embarcar para nuestra tierra a muchos socios que se encontraban en la más precaria situación, y eso cuesta mucho, y esos son deberes sagrados para nosotros. Hemos atendido también, y pronto la tendremos, a fundar una biblioteca circulan-

te para todos los socios, procurandó así acrecentar la cultura de todos, base del engrandecimiento colectivo y, por consiguiente, de los pueblos.

La bóveda en el cementerio de Colón es ya una realidad, y así podremos estar a la altura de las demás Sociedades regionales y de otros clubs astures de esta índole.

Hoy, a pesar de que son muchos los cangueses que retornan al lugar que los vio nacer, mantenemos nuestras listas sociales en el número de 350 socios, y entiendo—sigue diciéndonos el Sr. Lacera—que todos estos cangueses debieran suscribirse a LA MANIEGA, y es doloroso que sean tantos los que faltan en esa Asociación, formada por miles de coterráneos que tenemos el alma puesta en el querido Concejo; es doloroso, decimos, que no sean todos lectores de ese portavoz que canta las glorias de la tierra natal.»

Terminada nuestra charla entre aquel bullicio de la alegre juventud, que comenta los incidentes deportivos o las cosas de Asturias, que conoce por nuestra prensa regional, nos despedimos el Sr. Lacera y yo con un efusivo apretón de manos, prometiéndonos cambiar nuevas impresiones hacia los intereses de Cangas del Narcea.

JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ.

La Habana, diciembre 1930.»

SAN PEDRIN

II

Largos, bajos, oscuros o apenas alumbrados de luz verdosa, son los profundos claustros del Purgatorio: por ellos, silenciosas, mirando al suelo y a pasos lentos, muy lentos, pasos de eternidades, caminan las almas, meditabundas, agobiadas por los más dolorosos remordimientos.

Esos remordimientos, la abrumadora contrición, van limpiando en los espíritus hasta la más leve mancha de pecado: el ambiente ardoroso, el vaho de lejía, el humo de azufre, blanquean sus túnicas. Los sufrimientos allí son espantosos, mas no como los del Infierno, porque en el Purgatorio hay esperanza.

Angustiábase Pedrín en aquel caminar tan lento, y eso que, algunas veces, por la Cuaresma y por los Difuntos, sobre todo, llegaban desde la Tierra algunas brisas refrescantes, suaves céfiro que, dando empuje, aligeraban la marcha. Cuando en Roma se canonizaba un santo, bajaba éste a los terribles claustros con atribuciones especiales, llevándose tras de sí un gran cortejo; los sábados, al bajar la Virgen del Carmen, aclarábanse todas las filas.

El Gurrión de Tainás y Pedrín marchaban a la par, mas sin hablarse ni mirarse, pero Pedrín veía que algunas veces se le acercaba a su vecino un espíritu vestido talmente como una hermanita del Asilo del Corral y que le alargaba un gran vaso de agua, tan fría que empañaba el vaso. Pedrín comprendió que aquellos vasos de agua respondían a los donativos, a las limosnas que el Gurrión había hecho a los pobres y a las santas hermanitas cuando salen a postular por las aldeas. Cada panoya, cada puñado de castañas, dos pataquinas, una perrona que se dé de caridad en la Tierra valen luego en el Purgatorio un refresco y unos pasos más.

Pedrín vió cómo en el Purgatorio hay almas a las que nunca se les acaba la cuenta de las caridades que sus personas hicieron en el mundo: a todas horas reciben refrescos y caminan más aprisa, hasta que un día se ven pulquérrimas y se sienten ligeras y flotan y suben hacia el Cielo. En cambio, hay otras a las que jamás se acerca una figura de consuelo, ¡tan duras de corazón han sido sus personas en la Tierra!

Como los pecados que llevaba Pedrín eran muy leves, limpió pronto, aunque a él le pareciera una eternidad, y un día, sin saber cómo,

se encontró otra vez a las puertas del Cielo. ¡Qué alegría la suya al encontrarse en aquellas luminosidades, en aquel ambiente suave, cual un continuo amanecer de primavera en las serranías de Parrondo! ¡Qué encanto el suyo ante aquellos arcos de topacio, y, sobre todo, al verse limpio, blanco, midio como la nieve y resplandeciente!

Cuando iba acercándose a San Pedro, vió, por un casual, al Carantueño de Aguera que salía también del Purgatorio, pero con trampa, pues apenas lo vió San Pedro encaróse con él muy indignado:

—¡Alto ahí! ¡Manos arriba!—le gritó el apóstol—. ¡Conmigo no sirven trampas, recoiro! ¡A mí, ningún cangués me la pega, puñeflas! ¡Mira, mira qué manchón de barro venías ocultando entre los dobleces de la túnica! Es del barro con que tapabas la presa de tu vecín para robarle la vecera. ¡Aldeano de Cangas hablas de ser para que no tuvieses tales mañas! Ya tas quitándote de mi vista; ya tas camín del Purgatorio hasta que limpies.

—¡Señor San Pedro!...

—¡Sí, sí!... Señor San Pedro, quiero sacar los calzones por la cabeza y no puedo. Ahora, mucha humildad, pero antes, ¡cuántas veces habrás tenido mi nombre puercamente en la boca! Lo que te digo es que hay que hacer un escarmiento con los aldeanos de Cangas que se roban el agua, hay que acabar con tantas riñas y litigios y crímenes. ¡Sí, señor!; hasta crímenes, que cuestan los riegos y veceras. Tentado estoy a pedirle al Señor que seque por diez años los regueiros todos del Concejo, a ver si así amansáis. ¡Y hale, hale! ¡Ya estás picando al Purgatorio!

—¡Señor San Pedro!—replicaba otra vez suplicante el Carantueño de Aguera—. Haga el favor de llamar a la Pasquiecha y ya verá cómo salta por mí.

—Nun hay Pasquiecha ni Pasquiechu. ¡Coime con los cangueses, que todos han de venir con recomendaciones! ¡Y los de la villa sobre todo! ¡Bastan las monjas! ¡Pero es que esas dominicas de Cangas parecen bobas!: danse a rezar a rezar, y como sus oraciones llegan siempre hasta aquí, nos ponen, a lo mejor, en los grandes compromisos.

Y no hubo más remedio: el Carantueño tuvo que volver al Purgatorio. Y sería muy conveniente que todos los aldeanos de Cangas supiesen las intransigencias de San Pedro con los que roban las veceras, para que ninguno volviese a hacerlo.

En cuanto marchó el Carantueñu, San Pedro entró en charla con Pedrín.

—Venga usted acá, picaruelo. Venga aquí, San Pedrín.

—¡San Pedrín!...

—¡Sí, home, sí. Los santos somos las almas de los que se sabe en la Tierra que estamos en el cielo, y como tú ya lo estás!...

—Pero en Cangas no lo saben.

—Ya veremos. Por lo menos van enterándose ahora por LA MANIEGA.

—¡Huy, Dios! ¡Cuánto me gustaría a mí que lo supieran y que me rezasen! Pasaría los días a los pies del Señor pidiéndole por los cangueses. No se desgraciaría ni una res, ni habría un incendio, ni un pedrisco. ¡Y qué cosechas! Pacatas, a faltar; centeno, a faltar; castañas, a faltar; vino, a...

—¡Eh, eh! ¡Alto hí! Si les das vino a faltar van a indigestárseles las otras farturas... De vino, con alguna pucherina que otra, tienen bastante.

Mientras hablaban así, Pedrín no cesaba de curiosear y manosear en una mesa pupitre de la que salían hacia arriba una porción de tubos a manera de anteojos. Travieso el rapacín hasta en el cielo, miró por uno de aquéllos y sintió indecible asombro. San Pedro, que le había preparado la jugarreta, no le quitaba ojo y no podía contener la risa.

—¿Gústate el panerama, Pedrín, gústate el panerama?

—¡Qué penerama, si estu que toy viendu ye le pueblo de Cibuyo! ¡Mi alma, lu ye!

—¡Eh! ¿Tú, qué dijiste?

—Digoy que ye Cibuyo; yelu, yelu.

—Y tú eres un sinvergüenza muy grande con tu manera de hablar. Si vuelves a soltar aquí una exclamación como esa, vuelves al Purgatorio.

Pedrín dió excusas, arrepentido, y siguió mirando por el antejo.

—¡Si creerán en la Tierra que nosotros no tenemos de todos los adelantos!—decía San Pedro—. ¡Qué val el cinematógrafo, que val el teléfono ni la televisión comparados con los progresos del Cielo! Con cada antejo de esos, graduándolo, pueden verse más de mil pueblos.

Pedrín seguía mirando y en un gracioso monólogo.

—Aquel que ta delante de la casa de Quin-

tin, ye el Pernalles; el que vey por la caleya, ye el Gallín. ¡Miray por onde vey Bichurra! ¡Huy, esa! ¡Mianicas, ye la tarara! Ahora siéntase al lao de la ventana... Ahora desabróchase y saca un brazo y un hombro fuera de la camisa... Ahora ponse a mirar las pulgas... ¡Qué porconzona!

—¡Eh, eh! ¡Apara, apara! ¿El qué ye esu?—exclamó San Pedro ante las exclamaciones de Pedrín.

—Ye la Tarara: esa muyerona sin vergüenza. ¡Mire onde se puso en esa facha! Gracias a que nun pasa naide que la vea.

—Pa que la veam se pon junto a la ventana, pero vamos a darle un escarmiento. Ya estás bajando a Cibuyo, en espíritu, sí, pero tomando fuerzas cuando las necesites. A ver cómo te las arreglas para darle un castigo a esa pendanga.

—Déjelo de mi cuenta—replicó Pedrín.

Y se descolgó del Cielo y entró en casa de la Tarara, de espalda a ella, y cuando ella estaba muy gayaspera canturreando un respingo mientras miraba las costuras de la camisa:

«Lirú, lirú, liruru;
lirú, lirú, lirá.»

Y cuando estaba en esto, va Pedrín, coge de la chariega un tizón encendido y empujóselo con toda su fuerza por debajo de las faldas en una pantorrilla.

¡Los güeyos que abriú aquella muyerona! ¡El grito que ella pegú! ¡El blincu que ella diú mientras se vestía en un reguilete la camisa y la chambra! HorrORIZADA salió de casa dando las grandes glayidas.

—¿Qué te pasa, Tarara?—preguntaban las vecinas, poco compasivas de aquel dolor.

—¡Un trasgu, un trasgu o una culuebra que me murdiú aquí! ¡Meray, meray, por vuestra alma, el gran bocau que pegou!

—¡Huy, qué negruras!—decían ellas—. Muy malus pensamientus debías de tener contigo, porque eso perez un tizonazo del infierno.

La Tarara comprendió que aquello era un castigo del Cielo y no volvió a mirar las pulgas de aquella facha tras la ventana. Cuando Pedrín llegó al Cielo halló a San Pedro espampanándose de risa.

EL CUNTAPEIRU.

(Continuará.)

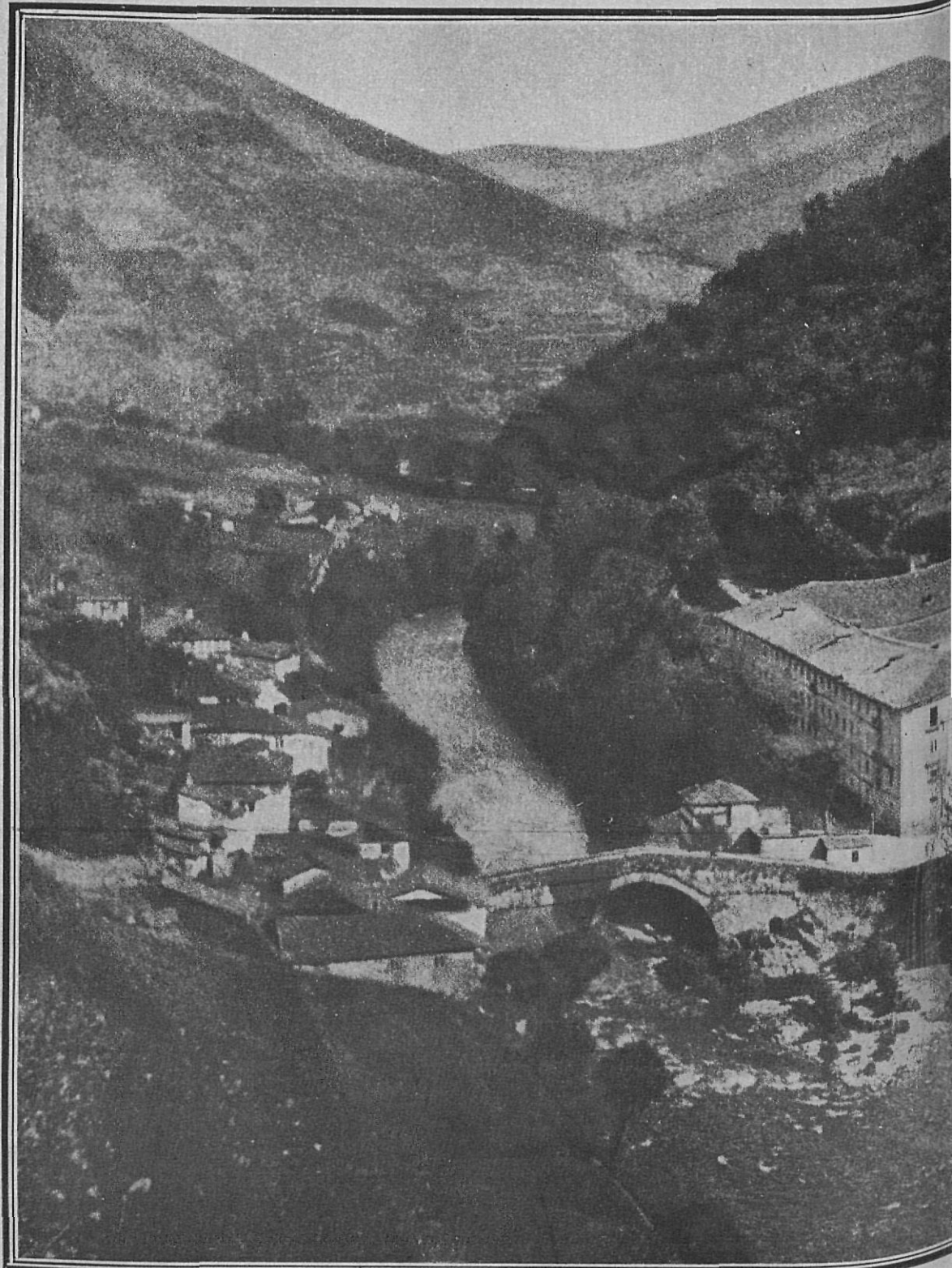
GRANDES CASAS DE MADRID

CAFE-BAR COVADONGA

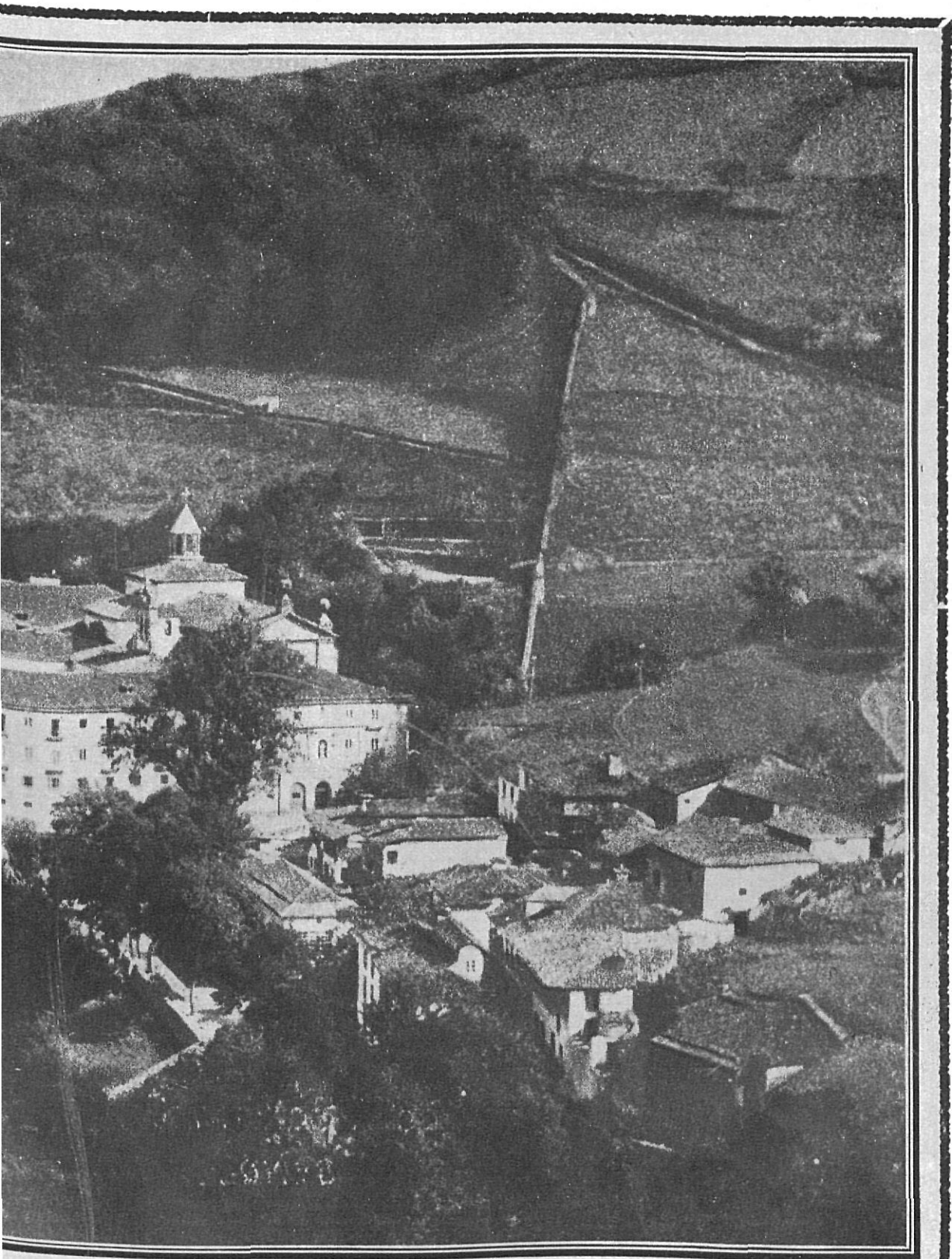
MANUEL ARIAS MENENDEZ

Especialidad en vinos y licores. Tertulia, billares y conciertos diarios de piano y orquestal.

Fuencarral, 99 (frente a Barceló). Teléfono 16252. MADRID



Vista panorámica del valle cauriense, antigua villa de Corias y majestuoso monasterio llamado «El Escorial de la Ejemplar»



onstruido por el conde D. Piñolo en 1032, tres veces reconstruido por los frailes benedictinos, y en manos hoy de Predicadores.

TEMAS MUNICIPALES

El censo de población.

Determina la ley de 15 de mayo de 1920 que el censo de la población se llevará a cabo en nuestra Patria, periódicamente, cada diez años, habiendo correspondido verificar un nuevo recuento de habitantes en el año 1930, con referencia a la noche del 31 de diciembre de dicha anualidad.

En virtud de lo legislado, este Ayuntamiento de Cangas del Narcea, con fecha 24 de noviembre último pasado, constituyó la Junta municipal del término en la siguiente forma: presidente, el alcalde, que lo era D. Joaquín Rodríguez Arango; vicepresidente, D. José Rodríguez Villanueva; vocales: los tenientes de alcalde D. José Villa, D. Secundino Cosmen, D. Celestino Ferreiro, D. Angel Rodríguez y D. Faustino Avello; el cura párroco, D. Dositeo Méndez; el juez municipal, D. Luis González; el comandante del puesto de la Guardia civil, D. Adolfo Pozueco, y el oficial del Municipio, D. Secundino Díaz, actuando de secretario el abajo firmante.

Ya constituida la Junta inició sus trabajos, dividiendo el Concejo en secciones, hasta el número de cinco, y formando otras tantas Comisiones, para encargarse cada una de éstas de la labor correspondiente a cada una de aquéllas. Las secciones, comprensivas de varias parroquias, se denominaron: Cangas-Rengos, Naviego, Cibeá, Sierra y Coto-Besullo.

Siguieron a esta faena otras preparatorias, hasta llegar el momento de proceder al reparto domiciliario de las hojas de empadronamiento, ya las familiares, ya las colectivas, comenzando entonces el trabajo, verdaderamente molesto y enojoso.

Ordena taxativamente el Real decreto número 2.310, de la Presidencia del Consejo de Ministros, fechado el 24 de octubre de 1930, en su artículo 4.º, que los Ayuntamientos abonarán de sus presupuestos, consignando en los mismos las cantidades necesarias al efecto, los gastos de formación del censo; pero este de Cangas, llevado del afán de economizar todo lo posible, nada consignó para el expresado objeto, confiando poder realizar su cometido aumentando algo el peso sobre los empleados de sus oficinas y con la ayuda de los vistores y alcaldes de barrio de las aldeas.

¿Cómo respondió el término municipal al pensamiento del Ayuntamiento? La capital, muy bien; todas las hojas fueron cubiertas sinceramente, habiéndose podido ya llenar el cuaderno auxiliar en que se refleja con toda

exactitud la población de la villa, tanto la de *hecho* como la de *derecho*, figurando en la inscripción un niño que vió la luz primera en la noche de referencia, hijo del celador de Telégrafos D. Ramón Queipo, con las palabras *recién nacido*, que suplen en semejantes casos la falta de nombre.

Cosa muy distinta ocurrió en el resto del término municipal. Salvo un reducido número de pueblos, que rivalizó con la villa en llevar a cabo el mandato legal, los demás, unos por malicia, otros por torpeza, o no enviaron las hojas, o las cubrieron a medias, o falsearon las declaraciones, haciendo de momento imposible la formación del censo.

Y aquí los apuros del Ayuntamiento para salir airoso. Hubo que oficiar a todos los vistores de los pueblos que no cumplieran o cumplieran mal su obligatoria labor; se apeló a personas de las aldeas, conocidas por su buena fe, para la comprobación de los datos; empleáronse medios persuasivos con las gentes que faltaban únicamente por ignorancia; se conminó con penalidad a los maliciosos; llegóse a la imposición de multas a quienes se burlaban abiertamente de lo legislado... Y así, en esa lucha constante con los reacios, fué el Ayuntamiento ganando posiciones, como no podía por menos de suceder, y a la hora actual, aunque todavía falta buena parte de inscripciones, seguro de que éstas llegarán a realizarse, ha podido dar a la jefatura de Estadística de la provincia un avance prudencial de lo que será el censo de población de Cangas del Narcea en la fecha del 31 de diciembre de 1930, a las doce de la noche.

Causa pena esa actitud pasiva, por no decir rebelde, en que se coloca el paisanaje ante ciertos servicios de carácter nacional, importantes para el común, viendo en ellos no más que algo básico para creación o aumento de impuestos. Las estadísticas son indispensables a los gobernantes, si han de obrar con acierto en la dirección del pueblo. El censo de población tiene importancia suma en el gobierno de las naciones, por ser el factor hombre elemento principal en la creación de la riqueza. Así lo entienden los Estados Unidos, consignando ocho millones de dólares para realizar el censo de aquella pujante nación. Deber, por lo tanto, es de todos los ciudadanos que lo entienden así hacerlo entender a los que no vean del mismo modo en el asunto.

CARLOS GRAÑA VALDÉS.

(Continuará.)

Crónica política

En las circunstancias críticas por que está atravesando la política española, y en gran expectación, como todos, este distrito, cualquier apreciación nuestra, cualquier comentario, pudiera ser interpretado como una propaganda, como una parcialidad de LA MANIEGA, y LA MANIEGA tiene severa consigna del Payar de proceder en estas crónicas con los mayores recatos.

Además, ni los republicanos ni los conservadores de Cangas se han acordado de esta Revista para dar noticia alguna de sus ideales, de sus programas, de sus candidatos o de sus faenas electorales, las que hubiésemos expuesto aquí con mucho gusto, para dar una completa información a nuestros consocios emigrantes. Así, sin noticias directas, queda nuestra parquedad más disculpada.

Pero hemos recibido un ejemplar de la sesuda, valiente y correcta proclama que han lanzado los liberales cangueses, solicitando de nosotros su publicación, y con gusto lo hacemos, máxime viniendo prestigiosamente autorizada. Sabemos que el candidato que ese partido presenta es D. Armando de las Alas Pumaríño, de honroso abolengo político, joven de acreditada inteligencia, de selecta pluma y de ideas ampliamente liberales, ex diputado a Cortes, ex director general de Administración local, ex director general de Registros y del Notariado y abogado del Estado.

No hay que decir lo que un hombre de estos historiales puede hacer por el distrito de Cangas.

Nosotros decimos ahora lo que decíamos en la primera de estas crónicas. Al que la lleve, que San Antonio se la bendiga. El Tous PA TOUS es de *tous*, y por eso es de los que se abstienen; éste no vota.

He aquí la proclama:

«AL DISTRITO ELECTORAL DE CANGAS DEL NARCEA. — ¡Electores! Vivo está aún en la memoria de todos el recuerdo de aquellos momentos angustiosos que sucedieron al abandono que los caudillos de ambos bandos hicieron de sus respectivos partidarios en las últimas elecciones, efectuando entre sí transacciones que dieron por resultado el imponernos un diputado anónimo, que ni era ni fué conocido en el distrito, llevando a efecto su hazaña prescindiendo en absoluto de nuestra voluntad y pisoteando los derechos que le habíamos confiado, considerándonos como simples cosas al arbitrio de su capricho.

La opinión, indignada ante tal bochorno, se

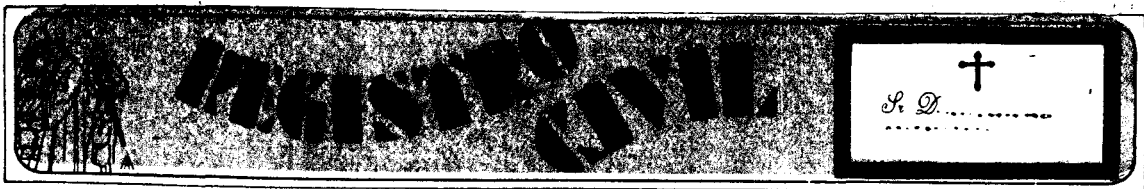
desprendió de los intereses partidistas, y el clamor público unánimemente se alzó, protestando de tal desafuero, suspirando por unas horas, ya idas, para poder proclamar un diputado brotado de la voluntad del pueblo.

Políticamente aún estamos bajo el baldón de aquel acto. Mancha ignominiosa que, sin escrúpulos, vertieron sobre el distrito los que, supeditando todo a sus intereses particulares, dispusieron de él como de cosa *propia*, y lo convirtieron en comodín de las ambiciones de determinado personaje, dejándolo huérfano de representación y de influencia en aquella legislatura y olvidado completamente durante la Dictadura, volviendo, al cabo de siete años, a intentar sumergirlo en sus garras caciquiles, valiéndose para ello de la coacción y del engaño. A rehabilitar el distrito y relevar a las altas esferas de la honda y constante preocupación de proporcionarnos *representante*, demostrándoles que no necesitamos *tutores*, por haber llegado a la mayor edad y estar capacitados para ejercitar por nosotros mismos los derechos de ciudadanía que la ley nos concede, es a lo que se os invita en la *reunión o asamblea democrática* que se celebrará en el teatro Toreno, de esta villa.

En ella, conforme al ideal de la mayoría, marcaremos la *orientación* y abriremos los cauces de la nueva política, designaremos libremente el candidato que haya de representarnos en el futuro Parlamento, fijaremos la organización interna del partido, constituyendo los comités de cada parroquia, de cada concejo y el central de todo el distrito, asignándoles las atribuciones que a los mismos han de competir, del nombramiento de concejales, alcaldes, diputados provinciales, etc., y de ser el empalme directo de los electores con el diputado, prescindiendo así de los intermediarios «caciques», que sólo procuran el favoritismo y medro personal.

¡Electores!... Ha llegado el momento oportuno de hacerlos dueños de vosotros mismos, de libertar el distrito de las maniobras de la especulación. Nosotros, que nada pedimos ni queremos, emprendemos esta lucha tan sólo porque somos cangueses, buscando la cooperación de todos los que sientan latir sus pechos llenos de amor al distrito de Cangas del Narcea.

Unámonos todos y aprovechemos la ocasión que las circunstancias nos brindan para redimirnos. Si así lo hacéis, habréis cooperado a la independencia del distrito. — José María Díaz L. Penedela, Gerardo Marcos, Carlos de Llano.—Cangas del Narcea, enero de 1931.»



MATRIMONIOS

(De los meses de diciembre y enero.)

Benjamín Rodríguez Valdés, de Tandes, con Soledad Rey García, de Mieldes.

Antonio Barreiro Fernández, de Tandes, con Engracia Arias Cornas, de Bruelles.

Victorino Lafuente Lafuente, de los Llanos, con Esperanza Fernández Fernández, de los Llanos.

Manuel Díaz García, de Lartosa, con Adonina Fernández Rodríguez, de Vega de Orreo.

Manuel Rodríguez Rodríguez, de esta villa, con Asunción Alvarez Martínez, de Limés.

José Fernández Fernández, de Corias, con María Menéndez Fernández, de Vallinas.

Manuel Martínez Iglesias, de Vega Perpera, con Matilde Rodríguez Fernández, de Vega de Orreo.

José Rodríguez Fernández, de Las Tiendas, con María González Peláez, de Castiello.

Constantino Alvarez Lafuente, de Trones, con Aurora Fernández Fernández, de Trones.

Jesús Fernández Fernández, de Trones, con Rosario Alvarez Lafuente, de Trones.

Manuel Feito Galán, de Gillón, con Cándida Fernández Riesco, de Villar de Reguero.

Antonio Fernández Piñero, de Besullo, con Adelina Flórez Pérez, de Monasterio del Coto.

José Arias Rodríguez, de Villar de Naviego, con María Fernández Alonso, de Villar de Naviego.

Segundo Díaz Fernández, de Riotorno, con María Fernández Alvarez, de Vidal.

Joaquín Rodríguez Tejón, de Corias, con Pilar Cachón Rodríguez, de Corias.

Avelino Fernández Rodríguez, de Tandes, con Aurora Menéndez, de San Pedro de Coliema.

Manuel Feito García, de Ladredo, con Asunción Amago Flórez, de Ladredo.

Eduardo Pérez Rodríguez, de Limés, con María Pilar Frade Ménguez, de Regla de Cibeá.

Fernando Rodríguez López, de Corvero, con Rosario Rubio Martínez, de Parada la Vieja.

José Rodríguez Lomba, de Tineo, con Aurora Fernández Uría, de Antrago.

José Alvarez Iglesias, de Santiago de Sierra, con Salomé Rodríguez, de Santiago de Sierra.

José Martínez García, de Soto de Cibuyo, con Pilar Hidalgo Rodríguez, de Soto de Cibuyo.

NACIMIENTOS

(Del mes de diciembre.)

María del Carmen Sierra Herrero, hija de Pedro y Engracia.—Naviego.

Carmen Menéndez Alvarez, hija de José y María.—Larón.

José González Menéndez, hijo de Antonio y Amparo.—Vallinas.

Claudio Alvarez Menéndez, hijo de José y Carmen.—Larna.

Camilo Collar Rodríguez, hijo de Gervasio y Josefá.—Saburcio.

Jovita Fernández Díez, hija de José y Josefa.—El Cabanal.

Adolfo Rancaño Martínez, hijo de José y Generosa.—Cangas.

Josefa Pérez Menéndez, hija de José y Elena. Vegapope.

Avelina Fernández Díez, hija de José y María.—Tremado del Coto.

Victorina Rodríguez Fernández, hija de Gil y Carmen.—Cangas.

Rufina Fernández Flórez, hija de José y Carlota.—Cangas.

José Somiedo Llano, hijo de José y Concepción.—Sillaso.

María Teresa Berdasco, hija de Constantino y María.—La Regla.

Pilar Alvarez Arias, hija de José y Josefa.—Biescas.

Amalio Flórez Manso, hijo de José y Amalia. Cangas.

Manuel Ordás Rodríguez, hijo de Manuel y María.—Adralés.

Josefa María Arvás Menéndez, hija de Manuel y Clotilde.—Cangas.

María Dolores Flórez Menéndez, hija de Manuel y Dolores.—Miravalles.

Juño Combarro Ménguez, hijo de Francisco y Elena.—Genestoso.

Avelino Menéndez Gayo, hijo de José y Adela. Berguño.

Pilar García García, hija de Modesto y Adela.—Limés.

Manuel Martínez García, hijo de Benigno y Consuelo.—San Félix Montañas.

Adela Fernández Suárez, hija de Antonio y María.—Llano.

~~Manuel García Marcos~~, hijo de Alejandro y Balbina.—Besullo.

Elvira Rodríguez Martínez, hija de Vicenta Rodríguez.—Arbolente.

Herminia Pérez García, hija de José y Concepción.—S. Marina de Obanca.

Dolores Alvarez Fernández, hija de Emilio y María.—Corias.

Rosario Argentina López, hija de Antonio y María.—Monasterio de Hermo.

Juan Manuel Collar Marrón, hijo de Ramiro y Julia.—Gedrez.

Luis Amago García, hijo de José y Carmen.—Villaláez.

José María González Blanco, hijo de Casimiro y Carmen.—Villar de Bergame.

Josefa Rubio Faidiel, hija de Marcelino y Cesárea.—Larón.

Juan Rodríguez Martínez, hijo de Emilio y Encarnación.—Fondos de Villa.

Manuel Coque Fuertes, hijo de Joaquín y Jesusa.—Obanca.

Felipe Valles Fernández, hijo de José y María.—Villar de Naviego.

Juventino Rodríguez Arias, hijo de Manuel y Rosa.—Noceda de Rengos.

Antonio García García, hijo de Manuel y Emerita.—Castrosín.

María Olvido Cachón Menéndez, hija de Avelino y Aurora.—Irrondo de Fulgueras.

Manuel Díaz Rodríguez, hijo de Delfino y Alicia.—Llano.

- Pilar Menéndez Rubio, hija de Joaquín y María.—Ambres.
- Consuelo Menéndez Arias, hija de Manuel y Benigna.—Luberio.
- Marta Morodo Menéndez, hija de Modesto y Milagros.—Cangas.
- José Fernández Menéndez, hijo de Benigno y Eulogia.—Trasmonte.
- Luis Amago García, hijo de José y Carmen.—Villaláz.
- Adoración Asunción Rodríguez, hija de José y María.—Puntarás.
- María de los Dolores Fernández, hija de José y Esperanza.—Larna.
- María del Pilar Fernández, hija de José y Esperanza.—Larna.
- Manuel Menéndez Alvarez, hijo de Juan y Esperanza.—Villagimada.
- Fernando García Fernández, hijo de Antonio y Pilar.—Besullo.
- Etelvina Alvarez García, hija de Avelino y Victorina.—Bornazal.
- José Martínez González, hijo de Manuel y Carmen.—La Regla.
- María González Rubio, hija de José y Perfecta.—Irrondo.
- Atilano Menéndez Rodríguez, hijo de Benjamín y María.—Vega de Rey.
- Eladio Menéndez Fernández, hijo de Avelino y Carmen.—Pandiello.
- Jesús Esteban Amago Alvarez, hijo de José y Herminia.—San Damias.
- María del Pilar Agudín Fernández, hija de Virtudes.—Villar de Adralés.
- Manuel Gancedo Suárez, hijo de Marcelino e Isabel.—Robledo.
- Florentino Menéndez, hijo de José y Esperanza.—Fondos de Villa.
- José García Rodríguez, hijo de José y Preciosa.—Abanceña.
- Inés López Coque, hija de Dionisio y Amparo.—La Regla.
- Jaime Fernández Menéndez, hijo de Julio y Virtudes.—Cangas.
- David Corral Iglesias, hijo de Carlina.—Gestoso.
- María Elena Fernández Menéndez, hija de Belarmino y Victorina.—Gillón.
- Ramón Muñiz García, hijo de Ramón y Carlina.—Cangas.
- Juventino González Menéndez, hijo de José y Ludivina.—Saucedo.
- María Amor Blanco García, hija de Emilio y María.—Irrondo de Besullo.
- Gabriela García Alvarez, hija de Manuel y Encarnación.—Moral.
- Avelino Martínez Fernández, hijo de Manuel y María.—Castro Limés.
- Aurelia Fuertes Velasco, hija de Alejandro y Celestina.—Rozas.
- María Collar Alvarez, hija de Cándido y Serafina.—Morzón.
- Esperanza Menéndez Menéndez, hija de Victoriano y Carmen.—Tandes.
- Manuel Rodríguez Blanco, hijo de Ceferino y Matilde.—Otás.
- Julio Menéndez Menéndez, hijo de Sabino y Manuela.—Cangas.
- Celestino Menéndez Rodríguez, hijo de Avelino y Dolores.—El Pueblo.
- María Rodríguez Menéndez, hija de Francisco y Engracia.—Cobos.
- Victorino Rodríguez Rodríguez, hijo de Manuel y Elvira.—Bustiello.
- Amalia Menéndez Díaz, hija de Manuel y María.—El Pueblo.
- María del Placer Galán, hija de Manuel e Isabel.—Trasmonte de Abajo.
- Robustiano Alvarez Fernández, hijo de José y Josefa.—Perandones.
- Benigno Manuel Menéndez Coque, hijo de José y Esperanza.—Agüera.
- José Cachón López, hijo de Antonio y Benigna.—Santa Eulalia.
- Francisco Olegario González Alvarez, hijo de José y María.—Cangas.
- José María González Alvarez, hijo de José y María.—Cangas.
- Aurelia Flórez Fernández, hija de Manuel y Teresa.—Piñera.
- Manuel Villar López, hijo de Manuel y Carmen.—Santa Catalina.
- Fulgencio Pío Llano Menéndez, hijo de Manuel e Irene.—Tebongo.
- Caridad Martínez Arias, hija de Laureano y María.—Castanedo.
- Leónides Fernández Amago, hijo de Manuel y Emilia.—Vega de Orreo.
- Ramón Rodríguez Alvarez, hijo de Antonio y Mercedes.—Faedo.
- Manuel González Rodríguez, hijo de Baldomero y Pilar.—Castrosín.
- Teresa Rodríguez Menéndez, hija de Antonio y María.—Carballo.
- José Riesco Menéndez, hijo de Manuel y María.—Pandiello.
- Segunda Fernández Rodríguez, hija de José y Generosa.—El Pueblo.
- Ilda Fernández Vereda, hija de Manuel y Perfecta.—La Viña.
- Otilio Tineo Menéndez, hijo de Antonio y Carmen.—Adralés.

DEFUNCIONES

(Del mes de enero.)

(Del mes de diciembre.)

- Mario Silvestre Queipo, hijo de José y Dolores.—Cangas.
- Aurora López Martínez, hija de Manuel y Basilia.—Avellera.
- José Menéndez González, hijo de Casimiro y Asunción.—Robledo.
- Guillermo Menéndez Iglesias, hijo de Manuel y Aurora.—Los Molinos.
- Valentín Rodríguez Rodríguez, hijo de Fernando y Esperanza.—Tablado.
- María Esperanza Rodríguez, hija de Gregorio y María.—El Pueblo.
- Oliva Martínez Fernández, hija de Manuel y María.—Castro Limés.
- Ramón Rodríguez Alvarez, de cincuenta y ocho años.—Pueblo de Rengos.
- Jesús Fernández Braña, de setenta años.—Hospital de Cangas.
- Inocencio Fernández Cadenas, de setenta y seis años.—Fuentes.
- María Soledad Martínez Menéndez, de veinticinco años.—Cangas.
- Gabina Menéndez Argüelles, de setenta años.—San Pedro Coliema.
- Generosa Mallo Gómez, de sesenta y siete años.—Villar de Naviego.
- Ernesto Collar Sánchez, de cincuenta y tres años.—Cangas.

Quintina Alvarez Gómez, de cincuenta y ocho años.—Vidal.

Segunda Menéndez, de treinta y seis años.—San Félix de las Montañas.

Joaquina Peján Rodríguez, de setenta y seis años.—Cerame.

Genoveva Pérez Fernández, de ochenta y cuatro años.—Adralés.

Genoveva Fernández Gómez, de ochenta y un años.—Hospital de Cangas.

Anastasia Fernández Moncó, de setenta años.—Hospital de Cangas.

María del Carmen Tablado, de ocho años.—La Cueta.

Vicente Collar Martínez, de cuarenta y seis años.—Villar de Posada.

Leonarda Menéndez Marrón, de setenta y ocho años.—Villacibrán.

Juan Alvarez Marqués, de noventa y dos años. San Pedro de Corias.

Carmen Alvarez Valles, de veintinueve años.—El Otero.

José Queipo Fernández, de setenta y siete años.—Montañas.

Engracia Pérez Rodríguez, de setenta años.—Cangas.

Josefa Menéndez Llano, de setenta y siete años. Cangas.

(Del mes de enero.)

Santiago Martínez Valdés, de sesenta y ocho años.—Los Tablados.

María Alvarez, de setenta años.—Hospital de Cangas.

Indalecia Alvarez Velázquez, de ochenta y cinco años.—Irrondo de Besullo.

José Fuertes Flórez.—Carballedo.

José Menéndez González, de cuatro días.—Robledo de Viforco.

Josefa Machado Menéndez, de sesenta y seis años.—Noceda.

Manuel Martínez Rodríguez, de sesenta años. Cangas.

María González Rubio, de ochenta y nueve años. Villa de Adralés.

Carmen Berdasco, de nueve años.—Genestoso.

Segundo Bernaldo Rodríguez, de sesenta años. Cadrjuela.

Gumersindo Berdasco Martínez, de sesenta y un años.—Las Tiendas.

Atilano Alvarez González, de cincuenta y cinco años.—Cangas.

María Flórez Fernández, de tres años.—Piñera.

Joaquín Menéndez López, de sesenta y nueve años.—V. del Castro.

José Díaz Cuervo, de cincuenta y tres años. Hospital de Cangas.

Josefa Rodríguez Rodríguez, de cuarenta y cinco años.—Puenteceiella.

María Joaquina Vicenta Alfonso, de treinta y cuatro años.—Miravalles.

Obdulia Agudín Amago, de cinco meses.—Escrita.

Manuela Alvarez Llano, de ochenta años.—El Puelo.

Constantino Martínez, de once años.—Perandones.

José Fernández Menéndez, de cinco meses.—Trasmonte.

Francisco Díaz Berdasco, de treinta y un años. Santa Eulalia.

Rosa Antón Torres, de un año.—Noceda.

Concepción Lacostena Laborta, de ochenta años. Cangas.

Roque Boto Riesco, de ochenta y siete años. La Rubial.

Constantino Mernes López, de setenta y dos años.—Regla.

Manuela González Martínez, de noventa años. Barzaniellas.

Joaquina Martínez Rodríguez, de setenta y dos años.—Agüera de Castanedo.

Francisca Fernández Martínez, de sesenta y cinco años.—Fondos de Villa.

Placer Galán Galán, de un mes.—Trasmonte de Abajo.

Teresa Fernández Flórez, de ocho meses.—Sorrodiles.

Florentina Menéndez, de cincuenta y ocho años. La Viliella.

Encarnación Velasco Queipo, de veintitrés años. Otriello.

María Corro, de sesenta años.—La Cuitada.



El 30 de noviembre del año último ha fallecido en Oviedo doña Luisa Rodríguez, viuda de don Dionisio Fernández, a quien todos los cangueses recordarán seguramente.

Sus hijos, don Benigno, don Fermín, doña Dolores, don Nicolás (residente en América) y doña Dionisia, residente en Oviedo, saben que sentimos como cosa propia el fallecimiento de su querida madre y que nos asociamos a la pena que sufren por tal desgracia, rogándoles lo participen así a sus familiares.

El día 24 de diciembre del mismo año, y con la mayor resignación cristiana, entregó su alma a Dios, en El Otero, doña Carmen Alvarez Vallés, esposa de nuestro entusiasta consocio don Florentino Cosmen. Al entierro y funerales de la finada concurrió inmenso gentío, y de las parroquias de San Juliano y de Cibea, para así testimoniar el sentimiento de la desgracia y las simpatías que en ambos ríos goza nuestro buen amigo don Florentino, a quien de corazón nos asociamos al justo dolor que le embarga.

El 29 del mismo mes, y confortada con los auxilios espirituales, dejó este valle de lágrimas doña Engracia Pérez, muy estimada de sus consocios y del pueblo cangués en general, como así fué demostrado en los actos celebrados en tan tristes casos.

LA MANIEGA envía su más sentido pésame a la familia de la difunta, en particular a su esposo, don Juan Blanco.

El día 31 del último mes del finado año de 1930 también pasó a mejor vida, en la Vega, en Cangas, doña Antonia Menéndez, quien a pesar de sus setenta y ocho años de edad daba constantemente ejemplo de laboriosidad y trabajo, virtudes que le hacían ser admirada y respetada en nuestra villa. Descanse en paz tan laboriosa anciana, a quien el pueblo cangués acompañó hasta su última morada, para así testimoniar la admiración que sentía ante la mujer trabajadora como pocas. Nuestro pésame a toda su familia, y en particular a su hijo don Valentín.

En el inmediato pueblo de Carballedo, y a los setenta y ocho años de vivir, entregó su alma a Dios, el día 3 del próximo pasado enero, don José Fuertes Cachón, persona muy conocida y estimada en Cangas y pueblos comarcanos, por su hombría de bien y carácter afable y familiar. Con tan triste motivo, la parroquia de Santa Marina vióse, como nunca, atestada de personas de la villa y de muchos pueblos del Concejo, que allí acudieron a rendir el último tributo al malogrado señor Fuertes Cachón. Nosotros enviamos el más sincero pésame a toda la familia del finado.

Ha fallecido en Madrid, el día 7 de enero, doña Esperanza Alvarez Fernández, esposa de nuestro amigo y consocio fundador don Natalio Menéndez.

Por tan triste motivo, unimos nuestro sentimiento al de su atribulado esposo e hijos y demás familia.

A los ochenta y un años de edad dejó de existir en Madrid, el día 8 de enero, doña Rosalía González, natural de Tremado de Carballo.

Las muchas amistades de la familia de la finada entre aquella colonia canguesa se evidenciaron en el acto del entierro y funerales, los que estuvieron concurridísimos. Con este motivo unimos nuestro sentimiento al de la familia de la extinta, especialmente al de su hijo Luis.

En el próximo pasado enero, el día 9, la Parca implacable segó la vida, en la calle de Ambaguas, de don Manuel Martínez, empleado de la fábrica de luz «Hidroeléctrica del Luiña».

El señor Martínez, a quien le estimaban

muchos, cuantos le conocían, no ha podido sobrevivir a la desgracia de haber perdido a su hija Soledad el mes anterior.

Reciba nuestro pésame su familia, sobre todo su hijo don Manuel.

El día 12 del mismo mes de enero también dejó el mundo de los vivos, en la villa, el sargento retirado de la Guardia Civil don Atilano Alvarez Gegúndez, cuando contaba cincuenta y cinco años de edad.

Atilano, como así era llamado por todo Cangas, en donde vió la luz primera, tiene un historial muy brillante en el Cuerpo de la Guardia Civil, de cuando prestaba sus servicios en el centro de las cuencas mineras asturianas, en donde más de una vez tuvo su vida a dos dedos de la muerte y en donde varias veces contribuyó eficazmente a sofocar ciertas rebeliones.

Descanse en la paz del Señor el pobre Atilano, a quien los cangueses querían de todas veras, haciendo ostentación de ello en el acompañamiento de su cadáver, y reciba su familia el sentimiento por tal desgracia, especialmente sus hijos don Jesús y don Antonio.

El día 16, también del mes de enero, falleció en Madrid, a los cuarenta y dos años de edad, la virtuosa señora doña Dolores Pérez García. Su muerte ha sido muy sentida en Cangas, donde gozaba de muy generales simpatías. El sepelio fué en Madrid una manifestación de duelo, pues su viudo, el genial escultor don Arturo Sordo, es persona de gran prestigio en el arte y de muy extensas relaciones.

Fué esa muerte una muy llorada desgracia, pues deja Lola este mundo en plena juventud y cuando comenzaba a disfrutar en los éxitos de sus aplicados hijos el premio de sus desvelos.

Damos sentido pésame a su desconsolado viudo don Arturo Sordo, a sus hijos Arturo y Dolores y a sus hermanos don Francisco, don Manuel, don Antonio, don Alejandro, doña Pilar, doña Mercedes, doña Celestina, doña Albina y doña María Pérez.

Por tratarse de un caballero que sentía grandes afectos por Cangas, donde dejó grandes recuerdos, casado con una canguesa y por ser cangueses los hijos que en el mundo deja, copiamos un párrafo necrológico de *La Unión*, semanario de Jaca, de 22 del pasado enero: «Ha sido muy sentida la muerte de don Luciano Fanjul, teniente retirado de Carabi-

neros, que entregó su alma a Dios en edad avanzada.

Durante su vida militar hizo gala en todo momento de su caballería y de su recto espíritu. Fué siempre muy querido de sus jefes y compañeros y respetado de sus subordinados.»

LA MANIEGA da su sentido pésame a su viuda, doña Esperanza Méndez, hijos don César, doña Sofía, don Ataulfo, doña Matilde y doña Luisa, hijos políticos y demás parientes.

En Cangas, y a los setenta y tantos años de edad, también dejó de existir doña Concepción Lacastena Laborta, madre política de doña Pilar Rodríguez Gómez, cuya desgracia ocurrió el día 22 de enero próximo pasado, y habiendo entregado su alma a Dios con la mayor resignación cristiana.

Las muchas amistades con que cuenta en Cangas doña Pilar Rodríguez tomaron parte activa, asociándose al dolor que ésta padece en los actos necrológicos celebrados por el eterno descanso de la finada.

Reciba la señora Rodríguez Gómez, viuda de Figuerola, nuestro profundo pesar.

El día 22 del mes de enero falleció en Madrid D. Joaquín de Nando, así llamado siempre con respetos y afectos el heredero y jefe de las casas de Nando y de Castiello. Casas de lo más linajado en el Concejo de Cangas, de las que salieron durante siglos regidores y alcaldes, y las que ejercieron gran poderío, en el partido de Sierra sobre todo.

Don Joaquín Flórez de Sierra desempeñó en Cangas varias veces distintos cargos concejiles, ya en las filas del carlismo o en los sectores ultraconservadores. Fué presidente del Círculo Católico de Cangas y de algunas Asociaciones religiosas; concurría, siempre arrogante, a toda iniciativa benéfica, y la puerta de su casa estaba siempre abierta a los pobres. Como ejemplo de lo que era su amor al prójimo, citaremos el caso de haber salido de Nando a Cangas a media noche, y en noche fiera del más crudo invierno, en busca de un médico para la asistencia de una pobre, y eso cuando él era ya viejo y achacososo.

Descansen en paz el piadoso caballero, y reciban nuestro pésame sus hijas doña María Dolores y María Luisa, su hermano don Antonio, sobrinos y demás parientes.

A últimos del pasado mes, el día 24, y a los noventa y pico de años, falleció en las Barzaniellas doña Manuela Alvarez, mujer

muy hacendosa y muy estimada en la parroquia de Limés, cuyos vecinos así lo demostraron en los actos del sepelio y funerales por el eterno descanso de su alma, la que vivamente anhelamos haya sido recogida por el Sumo Hacedor, a la vez que enviamos nuestro pésame a su hijo don Manuel y demás familia.

En uno de los últimos días del mes de enero dejó de existir en Ponteciella doña Josefa Rodríguez, esposa de nuestro amigo y consocio don José Rodríguez. Esta muerte ha sido muy sentida en aquel pueblo. Damos el pésame al esposo de la finada y a su hijo don Joaquín.

En Madrid ha fallecido, a los cuarenta y seis años de edad, el día 28 de enero, el oficial de aquel Ayuntamiento, afecto a la Alcaldía de la Inclusa, nuestro fraternal amigo don Angel García Arbás.

El finado era persona de extraordinaria cultura y de carácter afable y bondadoso, por lo que se captó las simpatías de cuantos le trataron; era lo que se dice un paisano muy amante de la tierra y un protector de sus coterráneos. Su entierro y funerales viéronse concurridísimos por gran número de paisanos y amigos, que acudieron ávidos de rendir el último tributo al hombre bueno, que deja en este mundo una estela de gratos recuerdos.

De todo corazón lamentamos la desgracia que aflige a sus hermanos, sobrinos y demás familia, y les testimoniamos nuestro pésame más sentido.

Por las personas de la villa que se han trasladado el día 3 de los corrientes a San Juliano hemos sabido que el día 31 del mes anterior había dejado de existir, en Trascastro, doña Pilar Bueno Cosmen, esposa de don Daniel Rodríguez. Esas mismas personas nos han manifestado que pocas veces se habían celebrado funerales tan concurridos como los aplicados en ese día por el alma de la señora Bueno Cosmen, cuya iglesia se veía completamente llena de deudos y amigos de la casa de la finada, en su mayoría de aquellas parroquias y otras limítrofes y de Cibeá y Cangas.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada, y sirvan estas líneas como testimonio de nuestro pésame sincero a don Daniel Rodríguez y familia.

En León, y a los setenta y ocho años de

vivir, pasó a mejor vida doña Agustina Esperanza Blanco Rodríguez, viuda de Martínez Mañanes, de quien sabemos que su entierro y funerales constituyeron una verdadera manifestación de duelo el día 3 del corriente mes de febrero.

Reciba su desconsolada familia, en particular su hijo don Saturnino, dueño de la Droguería Canguesa, el sentimiento de nuestro pesar.

El día 2 de febrero fallecieron en Cangas dos vecinas. La una fué en la calle de Santa Catalina, siendo la muerta doña Dolores Rodríguez Calvo, y la otra fué en el Corral, siendo la desaparecida de entre los vivos doña Gumersinda Rodríguez Mayo, condueña de la carnicería instalada en los bajos del Ayuntamiento.

Descansen en paz las dos almas buenas y reciban nuestra expresión de dolor sus familiares, en particular don Antonio Martínez, hijo de la primera, que llegó de Madrid a tiempo para recoger el último suspiro de su madre, y don Porfirio, don Manuel y don Justo Rodríguez, hermanos de la buena Sinda, como así era conocida por todos.

De otra señora muerta el día 6 del mismo mes vamos a dar cuenta a nuestros lectores. Nos referimos a doña Segunda Fernández, muy conocida y estimada en Cangas y en su Concejo, la cual entregó su alma a Dios en Carballo el citado día.

Su entierro y funerales estuvieron muy concurridos por gentes de Cangas y de los ríos de Cibeá y San Juliano, para así demostrar a la familia de la finada el gran aprecio en que la tiene, como así nosotros lo hacemos constar enviando nuestro pésame a sus hijos doña Dolores, don Antonio, don Mario, don Federico, don César, doña Josefa y don José Martínez Fernández y demás familia.

El día 8 de febrero pasó a mejor vida, en Madrid, el acreditado industrial en el gremio de vinos don Francisco Fernández Fernández, natural de Santa Marina de Obanca.

A su viuda doña Teresa González-Riancho e hijos y demás familia, les acompañamos en el justificado dolor que les afiige por pérdida tan irreparable.

El día 10 del actual, y debido a traidora enfermedad, ha fallecido en La Pereda don Avelino Castelao, joven inteligente en mecánica y muy querido de cuantas personas le trataban.

A su entierro y funerales concurrió mucha gente de aquellos contornos. De Cangas, en donde el desaparecido cuenta muchos parientes, también éstos se trasladaron a La Pereda a rendir el homenaje póstumo a don Avelino Castelao.

Su familia, y en particular su hermana doña Balbina, recojan el más sentido pésame, que le enviamos sinceramente.

Cuando ya creíamos a la muerte saciada con tantas víctimas, nos sorprende con la noticia de otra nueva desgracia. Fué la nueva víctima doña Generosa Rodríguez de Fernández Zoila.

La señora Rodríguez de Fernández Zoila venía desde hace tiempo padeciendo de cruel dolencia, la que en el día 9 de los corrientes fué causa de fatal desenlace.

A su esposo D. José Fernández Zoila e hijos doña Delfina, don Francisco y doña Carmen, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Doña Carmen Pérez Ochoa dejó de existir el día 11 de los corrientes. Con santa resignación cristiana entregó su alma a Dios rodeada de los suyos, quienes no hallan consuelo ante la magnitud de la desgracia.

Nuestro pésame a sus hijas doña Olvido y doña María, a quienes rogamos lo hagan extensivo a la demás familia.

También hemos sabido que en los primeros días de febrero había fallecido, en Galicia, un hijo de Cangas, siendo éste don Evaristo Rodríguez Perales, hijo de aquel don Sandalio, que recordarán todos los cangueses por haber sido digno de imitar en todas sus acciones.

Nuestro consocio don Pedro, notario de Soto de Luiña, sabe que sentimos en el alma la desgracia ocurrida, y le rogamos haga extensivo nuestro pésame a todos los hermanos y demás familia.

El día 18 del corriente mes de febrero se celebró el primer aniversario del fallecimiento de la vecina de Bergame de Abajo doña Dolores Menéndez Rubio. Con este motivo, el funeral que se celebró en Madrid en la iglesia de San Leonardo el día 19 del mismo mes, a las nueve y media de la mañana, ha sido aplicado por su eterno descanso.

Renovamos nuestro pésame al esposo de la finada e hijos, especialmente a nuestros consocios don Constantino y don Atilano.

SECCION DE NOTICIAS



Guardarrios.

Por fin ha sido nombrado por la Diputación asturiana un guardarrios para esta parte de Occidente, el cual tiene su residencia en Tebongo, punto no más a propósito para vigilar no sean *asesinados* los salmones cuando llegan a criar a estas alturas del Narcea. Bien está; pero nosotros hubiésemos deseado ese empleado con residencia en la villa, en donde le pudieran enterar de las *andanzas* de los pescadores, que, según noticias del público, no se esconden para pescar salmón y trucha, con veda y sin ella. Otras mil razones pudiéramos aducir en favor de ello; pero como sabemos de antemano que nada habíamos de adelantar, ya que se sigue la costumbre de hacer las cosas al revés de sus necesidades, hacemos punto, y basta.

Escuela premilitar.

De Real orden, publicada en la *Gaceta de Madrid*, ha sido dividida nuestra provincia en tres distritos, para que los mozos, antes de ingresar en filas, puedan practicar la gimnasia premilitar, siendo el centro de uno de esos distritos nuestra villa.

Esos ejercicios, altamente beneficiosos, no sólo para los mozos que han de ir al servicio militar, sino muy útiles y necesarios a otras muchas personas, por la actividad y soltura que imprime en los músculos, correrán a cargo de un comandante y dos auxiliares a sus órdenes, con residencia en Cangas.

Los que saben lo útil que es esa clase de gimnasia harán un bien encareciendo su práctica a los mozos del Concejo.

Las primeras nieves.

El manto de armiño, que algunos años tanto se extiende y dura tanto en nuestras montañas y calles, hizo su primera aparición, el presente invierno, a mediados de enero, en el que durante tres días estuvo nevando a intervalos, hasta llegar a cubrir las calles de la villa con una ligera capa de dos dedos de espesor. De la caída en las alturas, en donde nevó de firme, apenas si queda alguna que otra señal, ya que el tiempo, bajo la influencia del viento sur, fué haciéndola desaparecer poco a poco, sin que esto quiera decir que en los puentes no haya nieve suficiente, esperando la llegada de otra.

De nuestro Ayuntamiento.

Para dar cumplimiento a la Real orden sobre el nombramiento de alcalde y Tenencias el día 5 del actual celebró sesión nuestra Corporación municipal, cuyo resultado fué el siguiente:

Alcalde presidente, D. José Villa Suárez; primer teniente, D. Secundino Cosmen; segundo, D. Celestino Ferreiro; tercero, D. Angel Rodríguez; cuarto, D. Secundino Villaverde, y quinto, D. Francisco Avello.

Para cubrir las plazas vacantes de concejales en nuestro Ayuntamiento han sido nombrados los señores siguientes, todos los cuales se posesionaron del cargo, menos el último de los que se citan:

D. Francisco Pérez García, D. Manuel Flórez de Sierra, D. Tomás Alvarez, D. José Blanco, D. José María Díaz Penedela y don Manuel Gavela. A todos deseamos acierto en sus respectivos cargos.

¡Murió el arbolón del paseo!

Este gigante negrilla, testigo mudo de tantas confidencias amorosas, murió el penúltimo día del mes pasado. Ordenes de Obras públicas, fundadas acaso en cuestiones de ornato, fueron la causa, no de que muriera, como decimos más arriba, sino de que fuese cortado de raíz el ejemplar hermoso, que tantas promesas cobijó bajo su enorme y redonda copa.

En sustitución del arbolón y de otros árboles, que también fueron talados en el mismo paseo, son plantados otros de adorno y de sombra, tales como tilos y seudoplátanos, prometiendo estar el paseo de D. Dámaso Arango, a la vuelta de tres o cuatro años, como hoy se encuentran las avenidas de las principales poblaciones.

¡Esa poda!

Amargamente, y repetidas veces, no sólo este año, sino en años anteriores también, hemos oído quejarse a inteligentes en la materia de lo desastrosa que se lleva la poda en los árboles de nuestros parques de la Vega y de los Nogales, en donde, al parecer, se tiende más a cortar ramas a troche y moche que a dar al árbol forma adecuada y bonita, lo más conveniente.

Por nuestra parte llamamos la atención sobre ello, por si esa poda no es la que debe darse a los árboles de referencia.

La Lotería y el Gobierno.

La actualidad ha hecho comentar los incidentes del sorteo de Navidad, y nos parece interesante y de actualidad reunir algunos datos de lo que es, significa y vale la Lotería.

La de Navidad, este año, se ha compuesto de dos series de billetes; cada serie tenía 35.000, que, a 2.000 pesetas, suponían 70.000.000, y las dos series, *ciento cuarenta millones* de pesetas.

Esa es, aproximadamente, la cantidad que el público ha desembolsado, y tan a gusto.

Los premios del sorteo pasado eran importantes. Uno de 15 millones, en cada serie, y otros de seis, de tres y de un millón.

Con todo eso, las aproximaciones, los premios de 10.000 pesetas, etc., el Estado reparte 48.412.000 pesetas por cada serie.

Con los descuentos o comisión de venta, gastos de impresión, etc., etc., puede calcularse, aproximadamente, en 50 millones los de cada serie, y, por consiguiente, en cada serie gana el Estado 20 millones de pesetas, y en total, en ese solo sorteo, 40 millones.

Juez municipal suplente.

Por el tiempo reglamentario que marca el Estatuto de los Juzgados municipales ha sido nombrado juez municipal suplente, del Juzgado de esta villa, el cabo del Somatén de los partidos de Belmonte y Cangas D. Jaime Graña Valdés.

Nuevo inceptor de escuelas.

Por concurso de traslado ha pasado a la cuarta zona de esta provincia, que comprende los partidos de Belmonte, Tineo y Cangas, el joven y culto inspector, y muy conocido literato, D. Alejandro Rodríguez Álvarez, quien venía desempeñando igual cargo en el valle de Arán.

Traslados.

A petición propia ha sido trasladado a Cangas de Onís el notario que venía desempeñando su cargo en el otro Cangas, D. Julio Morán.

— También ha sido trasladado, a petición propia, a este Concejo el maestro nacional D. Constantino Menéndez Argumosa, muy conocido de los cangueses, el cual se posesionó de la escuela de Regla de Perandones.

— Ha sido ascendido a suboficial de la Guardia civil el sargento que estaba al frente de la Comandancia del puesto de Cangas, don Adolfo G. Pozueco, quien con tal motivo se trasladó a Murcia (capital).

De la gripe.

Como no podía menos de suceder, ya que esta epidemia sentó sus reales en toda la pro-

vincia, a primeros de enero hizo sentir sus síntomas en Cangas. Cábenos, al menos, el consuelo de decir que se presenta con carácter benigno, siendo suficiente para combatirla, por ahora, dos o tres días de cama y un poco de *sudadera*.

De León y otras provincias, más o menos cercanas, tenemos noticias de que la gripe pone en cuidado a médicos y autoridades, quienes se afanan poniendo en práctica toda clase de remedios para combatirla.

Enfermos.

Ya restablecidos, aunque no de gran enfermedad, pero sí de lo suficiente para retenerlos en cama unos cuantos días, con asistencia médica, se hallan D. Leandro González y don Antonio Arce.

— De enfermedad más o menos grave, que hacía temer por su existencia, también se halla muy mejorado D. Joaquín Arce.

Otros muchos enfermos han guardado cama durante más o menos días, entre los que recordamos a D. Luis González Pérez y don Siro Arias.

Accidentes de automóvil.

A últimos del mes pasado sucedieron en Cangas dos accidentes de automóvil, que no tuvieron muy graves consecuencias, debido a la Divina Providencia.

El uno fué frente a la confitería de la Plaza, a la hora de salir el rápido de viajeros, entre Cangas y Oviedo. En el momento de arrancar el automóvil, una jovencita, que presta sus servicios como doméstica en casa de D. Luis Arce, salió corriendo de la callejuela que hay entre la citada confitería y el convento, y como desde el sitio de salida del automóvil a esa calleja no hay media docena de metros, la muchacha fué cogida por una aleta del vehículo, no pereciendo aplastada en medio de la calle debido al joven D. Alberto Fernández, que la prestó inmediato auxilio. De resultas del encontronazo padece la pobre muchacha heridas más o menos graves en la cabeza y en las piernas.

El otro accidente ocurrió en la carretera de Llano, por cerca del sitio conocido por la «Cuadra de las mulas».

Conducía su automóvil el vecino de Vega de Rengos D. Antonio Álvarez Aumente, cuando al llegar al punto citado, ya debido a un patinazo, ya a que los frenos no funcionaban bien, o ya a otras causas muy frecuentes en automóviles, es lo cierto que el coche giró rápido en sentido contrario y volcó violentamente contra el suelo. De ser otro hombre menos sereno que el Sr. Álvarez Aumente, es

seguro hubiese perecido estrellado allí mismo, ya que el automóvil quedó medio deshecho y en posición de aplastar al que llevase el volante. Además del susto consiguiente recibió el Sr. Alvarez alguno que otro golpe, que por suerte no son de consideración.

Se cae a un prado desde una altura de ocho metros.

El segundo martes de este mes, caminando para Santiago de Penas el vecino de este pueblo Emilio de la Casa Ramiro, sin que sepamos la causa, ni si era de día o de noche, es lo cierto que, al llegar cerca del pueblo de Llano, tuvo la desgracia de caerse al prado de Juanón, desde la carretera, por el sitio más alto. Recogido del prado y asistido por el médico Sr. López, quien le prestó los primeros auxilios, fué instalado convenientemente el Emilio, hasta que vuelva en sí del tremendo golpe recibido, del que no sabemos el daño que le ha ocasionado.

Lo que nos extraña es que ese vecino de Penas no se haya matado, dada la altura de la caída, probando con ello su complejión recia y sana.

De fiestas.

La primera fiesta que Dios nos envía... es la de San Tirso, en el río Luiña.

Esto decimos nosotros, y así es la verdad. Pues si bien antes que ésta está la de San Antón de Rocabo, y un par de ellas más en todo el Concejo, son fiestas de esas que... que no dan calor a nadie ni a nada, a pesar de todos los lacones que se subastan en Rocabo el día de San Antón.

De la de San Tirso sabemos que fué una fiesta muy concurrida y muy animada, no la del día 28, día de San Tirson, o fiesta de las viejas, sino el día de San Tirsin, que se celebra el domingo, día primero de este mes, y con un tiempo primaveral.

Y ya tenemos a la juventud canguesa dispuesta a divertirse desde ese día hasta el día de San Silvestre, que es el 31 de diciembre de cada año. Y como en nuestro Concejo hay fiestas en abundancia, gracias a Dios y a los gaiteros, y no faltan el jamón y el buen vino, a divertirse llamó ya la campana de San Tirso.

Santantón en Luberio.

Con gran pompa y con una concurrencia de romeros poco común, se celebró, el 17 de enero, en Luberio, el festival de Santantón, habiendo gran derroche de cohetes, misa cantada y espléndido banquete en cada casa; hu-



El gallo del pueblo... de Cibuyo.

(Foto Bueno Cosmen.)

bo, en fin, alegría y diversión. No hubo, no, intoxicaciones, como hace años, pero sí hubo, al final de fiesta, para que nada faltase, fuerte *escarceo* entre los jóvenes de diferentes pueblos del río del Couto, que pusieron a prueba sus fuerzas, llevándose algunos, de la refriega, *tutumbanas* como puños.

Un hijo más.

Nuestro consocio y distinguido amigo don Gil López Ordás, juez de primera instancia de Chiva (Valencia), ha visto aumentada su familia, el día 23 de noviembre último, con un robusto y hermoso varón, a quien se le puso el nombre de Carlos, cuyas aguas bautismales recibió del presbítero de Colmenar Viejo (Madrid) D. Galo López, tío del recién nacido, quien se trasladó a Casas de Ibáñez, de la citada región, a celebrar la ceremonia en aquella parroquia.

Doble bautizo.

El día primero de este mes recibieron las aguas bautismales en Cangas, con toda solemnidad, dos robustos y hermosos niños, hijos del registrador de Villaviciosa, D. José González, y de doña María Alvarez Castela. Se les pusieron los nombres de José María y de Francisco, siendo apadrinados por sus tíos, D. Olegario González y D. Benito, doña Balbina y doña El'sa Alvarez. Tanto los recién nacidos como su madre siguen en el mejor estado de salud.

NOTAS DE SOCIEDAD

BODAS

En la iglesia-catedral de la ciudad de Tucumán (República Argentina) se ha celebrado el día 16 de agosto último el enlace de la bella señorita Esther Dominetti, con nuestro representante del TOUS PA TOUS en aquella capital, D. Angel Fernández Uría. Siendo apadrinados por la señora doña Avelina V. de Dominetti y D. Francisco Antognini, firmando el acta matrimonial como testigos D. Sabino Fonseca y D. Francisco Antognini.

Después de la ceremonia religiosa se celebró en casa de la novia una reunión que alcanzó distinguidos contornos sociales. El nuevo matrimonio, con motivo de tan fausto acontecimiento, obtuvo numerosos regalos de boda y muchas felicitaciones.

— En diciembre celebraron con toda solemnidad, en la parroquia de Limés, sus nupcias matrimoniales la joven Ascensión Alvarez Martínez y D. Manuel Rodríguez Rodríguez Peña, de Santa Catalina. Dadas las muchas amistades que cuentan los nuevos cónyuges, éstos han recibido numerosos testimonios de simpatía, lo que augura una interminable luna de miel.

— El día 12 del mismo mes unieron sus destinos, en Sierra, D. Antonio Barreiro, de Tandes, y doña Engracia Arias, de Bruelles, siendo padrinos D. José Menéndez, primo del novio y doña Rosario Arias, tía de la novia.

Excusado nos parece decir que, dada la calidad de la familia de los contrayentes, la boda a que nos referimos hizo época, no sólo en la parroquia de San Martín, sino en todo Sierra. Tanto en la casa de la novia, como en la del novio, los numerosos convidados a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados con el más exquisito menú y los mejores licores y cigarros, durando el *filandón*, en Tandes, hasta las primeras horas de la mañana del día siguiente.

— Al finalizarse enero tuvo lugar en Regla de Cibeá una boda de rumbo, pues fueron los contrayentes la agraciada señorita María Frade, de la nombrada casa de este nombre en aquel pueblo, y el mayorazgo de la hacienda casa de Perales de Limés, D. Eduardo Pérez. Las condiciones que adornan a los novios auguran al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

— En Madrid, en la iglesia de San Marcos, unieron sus destinos ante el altar, en el indi-

soluble lazo matrimonial, el día 31 de diciembre, a las ocho y media de la mañana, la señorita Manuela Redruello Rubio, natural de Bustillán (Tineo), y nuestro consocio D. Manuel Rodríguez Valle, de Nando. Apadrinaron a los contrayentes D. Angel Castillo y la hermana de la novia doña Rogelia Redruello.

— Otra boda, que si mal no recordamos, se verificó el mismo día, 12 de enero, y tuvo lugar su celebración en el inmediato pueblo de Corias. Fueron los contrayentes los jóvenes don Joaquín Rodríguez Tejón y doña Pilar Cachón Rodríguez, ambos de Corias, quienes fueron apadrinados por el señor Simena de Vallinas, tío del novio, y por doña Galdina Cachón, hermana de la novia, habiendo representado al juzgado D. Francisco Oliveros Menéndez, y oficiando de testigos D. José Rodríguez, pariente del novio, y D. Conrado Ramonzón.

Aunque nos parece muy gastado lo que vamos a decir, tenemos que consignar, en honor a la verdad, que los convidados fueron espléndidamente obsequiados en ambas casas de los contrayentes, constándonos de un modo cierto que el menú fué de lo más exquisito y mejor condimentado que por aquí se conoce. De la alegría reinante en la boda nada hemos de decir, ya que sabemos que la gente joven allí reunida colmó la medida de sus deseos en diversión.

— El día 24 del mismo mes, la casa de García, de Santa Eulalia, tiró las puertas por las ventanas, porque Benigno trajo para ella una gallarda moza del concejo de Tineo, llamada Lola Murgazo, del pueblo de San Félix. La unión sacramental de Benigno y Lola fué apadrinada por Manuel García, hermano del novio, y por Liria Murgazo, pariente de la novia. Los convidados, que fueron muchos, de uno y otro pueblo, quedaron altamente satisfechos de la esplendidez de los ágapes, muy suculentos en este caso, y de la enorme alegría y diversión que reinó durante todo aquel día y su noche, así como los mozos se hacían lenguas de los buenos habanos que repartía entre ellos D. Higinio García, hermano del novio, quien desde Madrid se trasladó a Santa Eulalia con el único fin de asistir a la boda.

— El 28 de enero también se celebró en Madrid, en la iglesia parroquial de San Ginés, la boda de la señorita María de los An-

geles, de Cangas de Onís, con D. José Rodríguez Fernández, de Otás. Los que fueron apadrinados por D. José Blanco y doña María Rodríguez, hermana del contrayente.

A la numerosa concurrencia al acto se la obsequió con un desayuno en el Café Varela, y más tarde, con espléndida comida en el mendero «El Bosque».

— En la misma capital se celebró el día 4 de febrero, en la iglesia parroquial de San José, el enlace matrimonial de la señorita Josefina Agudín Moina, con D. Juan Lerma; apadrinaron a la feliz pareja D. Rafael Lerma y doña Adela Marqués Moina.

— También el mismo día y en la misma capital contrajeron matrimonio, en la iglesia del Pilar, la señorita Pilar Rodríguez y D. Luis Agudín Moina, actuando de padrinos doña Amparo Moina y D. Arturo Agudín.

Por el riguroso luto que guarda la familia, la ceremonia se celebró en la mayor intimidad; sólo acompañaban a los novios de estas dos últimas bodas sus familiares e íntimas amistades.

LA ANDOLINA

Los jóvenes de Llano, poseídos de un alto espíritu educativo, han determinado aumentar sus conocimientos por medio de viajes y visitas a monumentos, fábricas y talleres. A este fin, han formado en el mes de diciembre

último una Asociación denominada «La Andolina».

Con la cuota de una peseeta a la semana se proponen reunir los fondos necesarios para realizar la primera excursión, que tendrá lugar en el próximo verano. Hoy cuenta esta agrupación con los siguientes socios: Valentín Díaz, Antonio Amago, José Lozano, Antonio Rodríguez, Ramón Fernández, Avelino Fernández, José García, Manuel Hidalgo, Antonio Fernández, Emilio Alvarez, José Fernández, Manuel Méndez, José Menéndez, Domingo Lozano y Manuel Amago.

El mismo día en que se constituyó esta agrupación, su tesorero se dirigió a los socios en estos términos:

«Las excursiones y visitas a las fábricas, talleres, etc., ilustran el entendimiento de los pueblos y aumentan la civilización y cultura de los mismos.

La explicación ante los objetos es más sugestiva y queda más grabada en las inteligencias.

Vosotros, amados discípulos, no debéis arredraros por nada y debéis continuar en la obra emprendida, y el día de mañana, cuando hayáis adquirido los conocimientos que hoy no tenéis, animad a vuestros hermanos y procurad el emporio de la empresa que hoy nace.

Sois jóvenes y debéis emplear vuestra juventud en adquirir el mayor caudal posible de ideas y conocimientos.»

FR. BERCIANO.



La culta maestra nacional de la escuela de Llano, con sus alumnas, al terminar el curso de 1930.

Toponimia canguesa

II

B

Bliqueo, en Cibeá; Bodera, en Parajas; Bobia, en San Juliano; Bocín, en Naviego; Bogón, en Tebongo; Bonande, en Carballo; Boquieirones, en Cibeá; Borisca, en Ambasaguas; Bornazas, en Cibeá; Borno, en Cangas; Borres, en Noceda; Borrachona, en Villatejil; Borneba, en Monasterio; Borruga, en Jarceley; Borzocino, en Besullo; Bou, en Cibuyo; Bouba, en Leitariegos; Bouciello, en Bimeda; Bouhón, en Tebongo; Bouza, en Noceda; Bouzada, en Cibeá; Bouzana, en Tainás; Bouzón, en Villacibrán; Bousa, en San Cristóbal; Bourraca, en San Juliano; Boyona, en Tainás; Bragañona, en San Juliano; Bragadas, en Santa Eulalia; Brañuetas, en Monasterio; Brañásin, en Miedes; Brañán, en Parajas; Branella, en Noceda; Bratanada, en Monasterio; Brexel, en Agüera del Couto; Bruitera, en Bergame; Brusco, en Bergame; Bugares, en Bergame; Bucillanas, en Cibeá; Bucín, en Naviego; Bufona, en Cibuyo; Buesca, en Larna; Buicinegro, en Naviego; Bugón, en Tebongo; Buiro, en Porley; Buitrera, en Santa Eulalia; Bujuril, en Porley; Bustaliga, en Villarmental; Bustanil, en Bergame; Bustambio, en Cibuyo; Bustorga, en Cibuyo; Bustontigo, en Rengos; Bustariega, en Corias; Bustongo, en Cibeá; Busterriza, en Besullo; Buseiro, en Gedrez; Busmartín, en Bimeda; Buscas, en Leitariegos; Burial, en Cibeá; Busnacos, en Tainás; Burgares, en Bergame; Burransil, en R. de Perandones; Burro, en Jarceley.

C

Cabanacey, en Villacibrán; Cabares, en Parajas; Cabara, en Porley; Cabildo, en Carballo; Caborno, en Cibeá; Cabreiro, en Villarmental; Cabuerza, en Leitariegos; Cabuerco, en R. de Perandones; Cachón, en Perandones; Cachaparras, en Santa Eulalia; Cachapal, en Villarmental; Cachompo, en Besullo; Cadáveres, en Besullo; Cadosala, en Cibuyo; Cadujal, en Naviego; Cairuetos, en Cibeá; Calancio, en Santa Eulalia; Calamaño, en Sandamiás; Calcabo, en Agüera; Calcho, en Gedrez; Calavares, en Besullo; Caldear, en Noceda; Calvón, en Carballo; Cambias, en Jarceley; Camín, en Noceda; Can, en Naviego; Canares, en Tebongo; Canar, en Jarceley; Cancillones, en Naviego; Cancellana, en Villatejil; Canamera, en San Cristóbal; Canameiro, en Besullo; Candano, en

Tebongo; Candamo, en Besullo; Candelario, en Naviego; Candanosa, en Agüera; Candanal, en Bimeda; Cancha, en Gedrez; Canggallada, en Besullo; Canguera, en Carballo; Caniella, en Noceda; Canón, en Piñera; Cansiellas, en Piñera; Caparicha, en Carballo; Capechán, en Carballo; Capidre, en San Juliano; Carangana, en Ambasaguas; Caranín, en Naviego; Carballón, en Tainás; Carbajal, en Cibeá; Cárcabo, en Agüera; Cárcaba, en Miedes; Carcabona, en Porley; Cardezal, en Corias; Carreirigos, en Carballo; Carrecedo, en Rengos; Careza, en Larna; Carrousal, en Tainás; Carrizal, en Ambres; Carragueiro, en Cibuyo; Carotas, en Besullo; Carromachín, en Cibuyo; Carrapín, en Posada de Rengos; Carral, en Bimeda; Carruezo, en Larna; Carpio, en Carballo; Cartayo, en Naviego; Cartuja, en Cangas; Carzal, en Gedrez; Cascachal, en Leitariegos; Cascarín, en Cangas; Cáscaro, en Miedes; Castiello, en Parajas; Castro, en Besullo; Catidal, en Agüera; Caunedo, en Rengos; Celopardo, en Cibuyo; Cembra, en Parajas; Cerveriza, en Cibeá; Cerviënza, en Parajas; Cibrán, en Noceda; Ciencia, en Posada; Ciervo, en Leitariegos; Ciella, en R. de Perandones; Cigudiel, en Tainás; Cimero, en Rengos; Cinares, en Villacibrán; Ciro, en Carballo; Cisneros, en Tainás; Coballo, en Gedrez; Cobato, en Carballo; Cocorta, en Naviego; Codeiros, en Leitariegos; Codujal, en Parajas; Cogoterías, en Leitariegos; Cogordera, en Sandamiás; Cogolla, en Cangas; Colmán, en Santa Eulalia; Collancio, en Santa Eulalia; Combra, en Noceda; Confortas, en Posada de R.; Condeiro, en Coliema; Congosta, en San Juliano; Continua, en Parajas; Connio, en Carballo; Contrigal, en Piñera; Contes, en San Cristóbal; Coracín, en Cibeá; Cordegabia, en Cibeá; Corechal, en Naviego; Corronzo, en Parajas; Cortina, en Corias; Curuxa, en Corias; Corujedo, en Tainás; Curuxeu, en Cueras, Corral, en Cangas; Corrada, en Jarceley; Corrales, en Cibeá; Coteirón, en Corias; Couso, en Monasterio de Hermo; Coube, en Naviego; Coulin, en Tainás; Coudiéganos, en Cibeá; Cubixana, en Cibuyo; Cuevas, en Maganes; Cuélebre, en Miedes; Cueña, en Tainás; Cuerra, en Parajas; Cuirán, en Noceda; Cuiña, en Cibeá; Culpa, en San Cristóbal; Culpoiros, en San Martín; Currisca, en Corias; Curteo, en Tainás; Curmariel, en San Juliano; Curriella, en Ambasaguas; Custariega, en Piñera; Cúscara, en Santa Eulalia; Cutrillones, en Posada de Rengos; Cutiellos, en Villarmental; Cuyar en Larna. (Continuará.)



RELACION DE NUEVOS SOCIOS

FACINA DE MADRID

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Profesión	Domicilio
Celestino Rodríguez Conde.....	Abanceña.....	Dependiente.....	Princesa, 61.
José Fernández Amago.....	Escrita.....	Sereno.....	Espejo, 4.
José Pérez Parrondo.....	Genestoso.....	Jubilado.....	Leganitos, 10.
Manuel Menéndez Pérez.....	Parrondo.....	Matadero.....	Ramón Lobo, 9.
Ricardo Rubio López.....	Vega de Pope.....	Dependiente.....	General Castaños, 17.
Sandalio Martínez Rodríguez.....	Villar de Bergame...	Panadero.....	Espíritu Santo, 2.

FACINA DE PROVINCIAS

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Residencia
Belarmino Queipo Díaz.....	Cangas.....	Cía. Ametralladoras Rgto. de la Victoria.-Salamanca
Feliciano Alvarez.....	Cangas.....	Músico. Plana Mayor Rgto. Infantería.-Oviedo.
Manuel Minguez.....		Cía. Colonial de Africa - Bolombe, S. Carlos.-F. Poo

FACINA DE CUBA

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Profesión	Domicilio
Alberto Díaz López.....	Bergame de Arriba..	Propietario.....	Máximo Gómez, 40.-Guanajay, prov. de Pinar del Río.
Emilio Rodríguez García.....	Villarino Cibeá.....	Dependiente.....	San Lorenzo, 131 (Bga.) Habana
Gervasio Magadán.....		Foto Estudio....	Egido, 8, bajos.-Habana.
Ramón Rodríguez Martínez.....	Bergame de Arriba..	Comercio.....	Luis Estévez (Bga.) Figueroa y Santos Suárez.-Habana.

FACINA DE LA ARGENTINA

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Profesión	Domicilio
Alfredo García Barrio.....	Antrago.....	Empleado.....	Rauso, 689.-Buenos Aires.
Donato Aumente.....	Carballo.....	Dependiente....	Victoria, 3.001.-Buenos Aires.
Manuel Rubio.....	Besullo.....	Dependiente....	Jonte, 2.801.-Buenos Aires.

Para la mejor marcha administrativa se encarece a los señores socios la mayor puntualidad en el abono de sus cuotas, las que pueden hacer efectivas a los vocales delegados, y aquellos socios que se hallen diseminados donde no haya recaudadores, lo harán por giro postal o letra de fácil cobro, a nombre del secretario del Payar D. Ibo Menéndez Solar, Cangas del Narcea. A continuación damos los domicilios y nombres de los delegados recaudadores del Concejo, provincias, Cuba, Méjico y la Argentina, donde los socios de esas facinas pueden hacer los pagos y formular las reclamaciones que estimen oportunas. Vocales recaudadores: de provincias, D. Saturio Morodo, comerciante, Cangas del Narcea; de Cuba, D. Jesús Lacera Rodríguez, parque 21, Cerro (Habana); Méjico, D. Joaquín Fernández, Avenida Revolución, 14, Jalapa (Veracruz); la Argentina, D. José Gómez Menéndez, Gavilán, 564 (Buenos Aires); don José Méndez Blanco (El Porvenir), General Villegas, F. C. O., provincia de Buenos Aires, y D. Angel F. Uría, Mendoza, 826, Tucumán, F. C. C. A. Delegado recaudador de la Facina del Contorno, que comprende los Cuelmos de Corias, Santa Marina, Limés y Santa Eulalia, D. Darío Claret. Delegado recaudador de la Facina de Besullo, que comprende los Cuelmos de Parajas, Montañas, etc., D. Manuel Muñiz. Delegado recaudador de la Facina del Couto, que comprende todo aquel río, y dei Cuelmo de La Regla, D. José Fuertes, vecino de la Regla. Delegado recaudador de la Facina de Rengos, que comprende desde la Regla hasta el límite del Concejo por los Cuelmos de aquella parte, don Francisco Pérez (Paco Pérez), comerciante. Delegado recaudador de la Facina del Luíña, que comprende los Cuelmos de Villatejil, Piñera, Bimeda, Naviego, Villacibrán, San Juliano y Brañas, D. Evaristo Morodo, Comerciante. Delegado recaudador de la Facina de Carballo, que comprende los cuelmos de Carballo, Villaléy y Cibeá, D. Francisco Oliveros, comerciante. Delegado recaudador de la Facina de Sierra, que comprende los Cuelmos de Linares del Acebo y toda aquella parte hasta los límites del Concejo, D. Luis Arce.

Rogamos encarecidamente a nuestros consocios que no hayan abonado el año actual se apresuren hacerlo, pues aun lamentándolo mucho, nos veremos precisados a darles de baja.

La correspondencia se dirigirá al secretario del Payar, don Ibo Menéndez Solar, Cangas del Narcea (Asturias). Los socios de la Facina de Madrid, a don Sandalio Menéndez Uría, Gravina, 4, Madrid. Se suplica a los socios y a los que como tales deseen inscribirse envíen el sello de contestación cuando la esperen de la secretaria correspondiente.

SECCION ADMINISTRATIVA

Balance anual de 1930

INGRESOS DEL PAYAR

CONCEPTOS		Pesetas
Recaudado en la facina de la villa.....		800
Idem en la ídem del contorno.....		83,50
Idem en la ídem de Besullo.....		31,60
Idem en la ídem de Rengos.....		76,10
Idem en la ídem del Couto.....		36,60
Idem en la ídem del Luiña y San Julián.....		137,10
Idem en la ídem de Carballo.....		135
Idem en la ídem de Sierra.....		88,40
Idem en la ídem de provincias.....		655,85
Idem en la ídem de Cuba.....		154,10
Idem en la ídem de la Argentina.....		550,90
Idem en la ídem de Méjico.....		33,50
Idem por la venta de insignias.....		24,20
Idem para camillas.....		40
Idem por la inserción de anuncios.....		225,60
SUMA EL INGRESO ANUAL.....		3.072,45
EXISTENCIA DEL AÑO ANTERIOR.....		1.315,95
TOTAL.....		<u>4.388,40</u>

GASTOS DEL PAYAR

FECHAS	CONCEPTOS	PESETAS
1 de febrero.....	Libramiento núm. 1.—Secretaría.....	55,25
1 de marzo.....	Idem núm. 2.—Idem.....	58,65
1 de abril.....	Idem núm. 3.—Idem.....	50,65
29 de abril.....	Idem núm. 4.—Por fotografías.....	6
1 de mayo.....	Idem núm. 5.—Secretaría.....	59,10
17 de mayo.....	Idem núm. 6.—Girado a la facina de Madrid.....	200
1 de junio.....	Idem núm. 7.—Secretaría.....	52,45
30 de junio.....	Idem núm. 8.—Por gastos de Juzgado.....	60
4 de junio.....	Idem núm. 9.—Al delegado de provincias.....	36,15
1 de julio.....	Idem núm. 10.—Secretaría.....	57,35
30 de julio.....	Idem núm. 11.—Porte de las camillas.....	16,70
3 de agosto.....	Idem núm. 12.—Girado a la facina de Madrid.....	1.000
1 de agosto.....	Idem núm. 13.—Secretaría.....	52,25
1 de septiembre...	Idem núm. 14.—Idem.....	57,70
1 de octubre.....	Idem núm. 15.—Idem.....	51
9 de octubre.....	Idem núm. 16.—Girado a la facina de Madrid.....	1.200
1 de noviembre...	Idem núm. 17.—Secretaría.....	59,85
1 de diciembre...	Idem núm. 18.—Idem.....	50,75
11 de diciembre...	Idem núm. 19.—Girado a la facina de Madrid.....	300
31 de diciembre...	Idem núm. 20.—Secretaría.....	59,50
TOTAL GASTOS.....		<u>3.483,35</u>

RESUMEN	{	Ascienden los Ingresos del año.....	4.388,40
		Importan los Gastos del mismo.....	3.483,35
		SALDO A FAVOR.....	905,05

FACINA DE MADRID

INGRESOS

TRIMESTRE	CONCEPTOS	PESETAS
Enero-Marzo	Recaudado por cuotas durante el trimestre.....	1.998,50
»	Por la inserción de anuncios en LA MANIEGA.....	83,70
»	Don Benigno Gayo y D. José Alvarez, por dos insignias.....	0,70
»	Quince insignias vendidas en Tucumán (República Argentina).....	6

TRIMESTRE	CONCEPTOS	PESETAS
Enero-Marzo	Por suscripción para el lavadero y camillas.....	1.005
Abril-Junio	Recaudado por cuotas durante el trimestre.....	129,20
»	Por la inserción de anuncios en LA MANIEGA.....	118,80
»	Recibidas de la Caja del Payar para una camilla.....	200
»	Don Ricardo Rodríguez, del Pládano, para camillas.....	1
»	Don Perfecto Fernández, de Santa Eulalia, para ídem.....	5
Julio-Septiembre ...	Recaudado por cuotas durante el trimestre.....	23,70
»	Por la inserción de anuncios en LA MANIEGA.....	77,40
»	Interés del capital en cuenta corriente.....	11,25
»	Recibidas de la Caja del Payar.....	1.000
Octubre-Dicbre ...	Recaudado por cuotas durante el trimestre.....	22,10
»	Por la inserción de anuncios en LA MANIEGA.....	116,40
»	Recibidas de la Caja del Payar.....	1.500
SUMA EL INGRESO ANUAL.....		6.298,75
EXISTENCIA DEL AÑO ANTERIOR.....		220,35
TOTAL INGRESOS.....		<u>6.519,10</u>

GASTOS

FECHAS	CONCEPTOS	PESETAS
1 de enero.....	Primer plazo para el lavadero del Hospital de Cangas.....	500
11 de febrero.....	Factura del grabador el «Arte Gráfico».....	78,75
22 de febrero.....	Envío de 608 MANIEGAS al Payar en 19 paquetes certificados.....	22,80
22 de febrero.....	Certificado y franqueo de LA MANIEGA para el extranjero.....	19,70
22 de febrero.....	Gratificación a los chicos de la imprenta.....	2
22 de febrero.....	Caja de sobres, sellos móviles y un ovillo de tramilla.....	4,75
27 de febrero.....	Por cobro de recibos y reparto de LA MANIEGA.....	50
28 de febrero.....	Edición 24 de LA MANIEGA de 44 páginas y cubierta.....	1.042,60
31 de marzo.....	Gratificación al secretario durante el trimestre.....	150
15 de abril.....	Factura del grabador el «Arte Gráfico».....	102,15
26 de abril.....	Envío de 622 MANIEGAS al Payar en 14 paquetes certificados.....	16,85
26 de abril.....	Certificado y franqueo de LA MANIEGA para el extranjero.....	16,80
26 de abril.....	Gratificación a los chicos de la imprenta y sellos móviles.....	2,75
28 de abril.....	Por cobro de recibos y reparto de LA MANIEGA.....	30
30 de abril.....	Edición 25 de LA MANIEGA de 28 páginas y cubierta.....	618,30
6 de junio.....	Por cuatro camillas, modelo Sanidad Militar.....	800
14 de junio.....	Factura de los talleres de grabado Espasa-Calpe.....	59,25
17 de junio.....	Idem del grabador el «Arte Gráfico».....	38,20
21 de junio.....	Un orinal de goma portátil, para el Hospital de Cangas.....	15
21 de junio.....	Dos enchufes para dos mantas eléctricas, para ídem.....	3,20
24 de junio.....	Envío de 636 MANIEGAS al Payar en 14 paquetes certificados.....	16,85
24 de junio.....	Certificado y franqueo de LA MANIEGA para el extranjero.....	16,75
24 de junio.....	Nueve sellos móviles y un ovillo de tramilla.....	2,05
24 de junio.....	Gratificación a los chicos de la imprenta.....	2
27 de junio.....	Por cobro de recibos y reparto de LA MANIEGA.....	30
28 de junio.....	Edición 26 de LA MANIEGA de 28 páginas y cubierta.....	618,30
30 de junio.....	Gratificación al secretario durante el trimestre.....	150
20 de julio.....	Por 2.500 estampillas para cerrar los sobres.....	150
16 de agosto.....	Factura del grabador el «Arte Gráfico».....	97,80
27 de agosto.....	Envío de 670 MANIEGAS al Payar en 15 paquetes certificados.....	18,40
27 de agosto.....	Certificado y franqueo de LA MANIEGA para el extranjero.....	17,30
27 de agosto.....	Gratificación a los chicos de la imprenta y sellos móviles.....	3,20
2 de septiembre.....	Factura de los talleres de grabado Espasa-Calpe.....	43,20
2 de septiembre.....	Edición 27 de LA MANIEGA de 32 páginas y cubierta.....	729,05
17 de septiembre.....	Por 12.000 fajas impresas para LA MANIEGA.....	55
30 de septiembre.....	Gratificación al secretario durante el trimestre.....	150
20 de octubre.....	Factura del grabador el «Arte Gráfico».....	84,65
23 de octubre.....	Envío de 650 MANIEGAS al Payar en 13 paquetes certificados.....	16,90
23 de octubre.....	Gratificación a los chicos de la imprenta y sellos móviles.....	2,75
23 de octubre.....	Por cobro de recibos y reparto de LA MANIEGA.....	30
27 de octubre.....	Edición 28 de LA MANIEGA de 28 páginas y cubierta.....	655
27 de octubre.....	Certificado y franqueo de LA MANIEGA para el extranjero.....	17,20
19 de diciembre.....	Factura del grabador el «Arte Gráfico».....	59,25
24 de diciembre.....	Envío de 650 MANIEGAS al Payar en 13 paquetes certificados.....	16,90
24 de diciembre.....	Certificado y franqueo de LA MANIEGA para el extranjero.....	16,75
24 de diciembre.....	Gratificación a los chicos de la imprenta y sellos móviles.....	3,25

FECHAS	CONCEPTOS	PESETAS
26 de diciembre...	Por cobro de recibos y reparto de LA MANIEGA.....	30
29 de diciembre...	Edición 29 de LA MANIEGA de 28 páginas y cubierta.....	655
31 de diciembre...	Gratificación al secretario durante el trimestre.....	150
TOTAL GASTOS.....		<u>7.410,65</u>

		PESETAS
RESUMEN	{ Ingresos anuales de la facina de Madrid.....	7.519,10
	{ Gastos durante el año en la misma.....	7.410,65
SALDO A FAVOR.....		108,45
DEMOSTRACION	{ Capital en Caja en el Payar.....	905,05
	{ Idem en la facina de Madrid.....	108,45
CAPITAL SOCIAL.....		<u>1.013,50</u>

El capital social del Tous Pa Tous en 31 de diciembre de 1930 es de MIL TRECE PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS.

Nota del Payar.—La diferencia de recaudación, en menos, que se nota en el Balance del Payar débese a que nuestros consocios de la Habana, excepto seis, no han ingresado nada durante el año, a que tampoco figuran ingresadas 134,90 pesetas que tiene el delegado de la villa, unos recibos por valor de 48,10, y que también faltan por cobrar cuarenta y tres recibos en la facina de Sierra, nueve en la del Luiña, seis en la del Couto y sin liquidar en la de Rengos.



Don José Fernández. Buenos Aires.—Se cobró su letra de 25 pesetas. Tiene abonado el año actual hasta el 31 de diciembre. El resto queda en beneficio de la Sociedad, según sus buenos deseos.

— Don Manuel Arias. Tuña (Tineo).—Se recibió su abono del año de 1930.

— Don Manuel Lacera Linde. El Pueblo. — Tiene usted abonado el año de 1931.

— Don Claudio Díaz Argüelles. Oviedo.—Está perfectamente bien la cuenta y relación que nos da de su gestión y cobro en esa, cuyo importe hemos recibido a debido tiempo. Se han tomado en cuenta las advertencias que nos hace.

— Don José Peláez. Palencia.—Se recibió su giro para abono del año actual.

— Don José Castela. Paramios (Vegadeo).—Se recibió su giro para su abono para el año pasado.

— Don Manuel Martínez. Llamero.—Se recibió su giro para pago o abono del año actual y cinco pesetas para la suscripción de curas de urgencia.

— Don Gil López Ordas. Chiva (Valencia).—Se recibió su giro para el abono del año en curso.

— Don Grato Oria del Collado. León.—Tiene usted abonado el año 1931.

— Don José García. Habana.—Abonó por usted D. José Uría Flórez el año corriente.

— Don Alfredo del Coto. Proaza.—Idem id.

— Don Francisco Pérez Solana. Llamero. — Idem id.

— Don Francisco Benavides. Cibuyo.—Idem id.

— Don Ceferino López del Gallo. Habana.—Se recibió su letra por valor de 33 pesetas para abonar el año 1931 de usted, D. Emilio Rodríguez García, D. Dámaso Gómez Arias, D. José Tronco Valdés, D. Alfredo Díaz López y don Ramón Rodríguez Martínez.

De todo se ha tomado nota, y en cuanto a las fotografías, esta primavera se volverá a Sierra, pues si bien el año pasado se han obtenido muchas de diferentes pueblos, es lo cierto que se estropearon.

— Don Miguel Rodríguez. Logroño.—Se recibió su giro para abono de todo el año actual.

— Señorita María Menéndez Raigada. Tenerife.—Tiene usted abonado el año de 1930.

— Don Angel Fernández Uría. Tucumán (República Argentina).—Se recibió en Madrid su giro de 46 pesetas 30 céntimos para el pago anual de 1931, de D. Alfonso Alfonso, abonando este señor 7,80, y usted y los demás socios, D. Angel, D. Sandalio y D. Benjamín Uría Fernández, D. Félix Menéndez, D. Agustín Flórez y D. Alfredo García Barrero, 5,50 pesetas cada uno, que hacen un total de las 46,30 giradas.

— Don Avelino García Valliciello. Buenos Aires.—Se ha tomado nota de los nuevos socios al Tous Pa Tous, que nos dice en su muy estimada carta, D. Manuel Rubio y D. Donato Aumente.

— Don Miguel Rodríguez. Logroño.—No se le olvide mandar su domicilio, ya que ahora se han suprimido los apartados de Correos. Se le mandó el número 28 que pedía.

VIAJEROS

Regresó de Buenos Aires, en compañía de su señora, el cangués D. Braulio Alvarez, de cuyo reciente matrimonio nos hemos ocupado en el número anterior.

— Pasaron las Pascuas de Navidad entre los cangueses, de Oviedo, D. Donato Meléndez de Arvás y señora; de Madrid, los hermanos, abogados, D. Manuel y D. Francisco Alvarez Cosmen; de Vegadeo, D. Dosíteo Barcia; de Coaña, D. Antonio Uría Valledor, y de Navia, D. Eduardo Peláez y señora.

— Llegaron de Madrid, con motivo de la enfermedad de su padre y hermano, D. Joaquín y D. Antonio Arce, respectivamente, los esposos D. Agustín Rodríguez Peña y señora.

— Después de una temporada pasada en Pravia, regresaron a Cangas doña Angeles Areces, esposa del vicepresidente del Payar, D. Jenaro Flórez.

— Tras unos días pasados en Santa Eulalia de Cueras, regresó a Madrid D. Higinio García.

— Después de pasar breves días en Cangas con algunos de sus familiares, regresó a Gijón D. José Menéndez, D. Angel Rodríguez y don Hermenegildo González.

— En compañía de sus tños D. Agustín Rodríguez y doña Anita Arce, salió para Madrid la señorita Natividad Arias Arce, quien pasará larga temporada en aquella capital.

— Hállanse en León, para donde salió el mes pasado, la señorita Tinda Oria del Collado.

— Regresó de Madrid, después de unos meses pasados en esa capital, la señorita María López.

— Salió para Gijón doña Amalia Adelaida de Cosmen.

— Pasó unos días en Cangas, procedente de Cudillero, doña Concepción Pérez Fernández de García, su hija Angelita.

— Salió para Valencia, en donde fijará su domicilio, doña Pilar Rodríguez Gómez, con sus hijos Conchita y Ramón.

— Llegaron del Seminario de Oviedo a Limés, D. Jesús Pérez y Rodríguez, y a Cangas don José Otero.

— Procedente de Tucumán (R. Argentina), llegó a Antrago el industrial de aquella ciudad D. Sandalio Uría Fernández, al que acompaña su hijo, del mismo nombre.

— De Madrid llegó a Pontón la señorita Obdulia Campo.

— Regresaron a Valladolid las señoritas Carmina y Josefina Rodríguez Gómez, quienes pasaron larga temporada en su casa-palacio de Bimeda.

PRECIOS DEL MERCADO

El día 8 de febrero se cotizaron en nuestro mercado los siguientes precios: El cerdo, a 36 pesetas arroba; ganado vacuno mayor, a 35 pesetas; ganado vacuno menor, a 41; manteca, alrededor de 2 pesetas kilo; huevos, a 2 y a 2,50 docena; trigo, a 5,75 pesetas cuarta, y centeno, a 4. Gallinas, pollos, perdices y liebres, desde 4

pesetas las primeras, 3,50 los segundos, a 2,50 los terceros y a 5 y 6 las liebres.

El pescado, abundante en rayas, mielgas, besugos de invierno y merluzas, siendo el precio de ésta el de 3 pesetas kilo.

En patatas, aunque no hay abundancia, su precio fluctúa entre 2 y 2,50 pesetas la arroba.

El vino, como el año pasado, a 0,50 y a 0,60 el litro, del país; y en fruta, escasez, no siendo las manzanas, que se cotizan a cinco céntimos, a diez y a medio real cada una, según tamaño y clase.

CURAS DE URGENCIA

Suscripción para dotar al Concejo de medios elementales:

	<i>Pesetas.</i>
Suma anterior.....	51,50.
Don José Uría Flórez.....	3,00.
— Ibo Menéndez Solar.....	2,00.
— Claudio Díaz Argüelles.....	1,00.
Un párroco.....	5,00.
TOTAL.....	62,50.

Continúa abierta la suscripción.

ESTE AÑO SE SUPRIME LA RELACION GENERAL DE SOCIOS

«El Payar», en su última reunión, ha tomado por unanimidad el acuerdo de no publicar en este aniversario de la fundación del TOUS PA TOUS la relación general de sus asociados, ya que ello es una economía de muchas pesetas, que pueden ser empleadas en otros menesteres de la fundación, y creyendo ser suficiente la publicación esa cada dos años.

NOS DICEN...

Que por error en las listas de suscripción para el homenaje a D. Marcelino Peláez figura D. Claudio Díaz Argüelles con una peseta, en vez de tres, que fueron las que dió.

Igualmente nos dicen que no aparecen en esas listas los nombres de D. Lorenzo Menéndez, que contribuyó con cinco pesetas, y el de D. Rafael Rodríguez Francos, que contribuyó con otras cinco. Tal vez haya alguna persona más que no figure en las relaciones publicadas, cosa de la cual no ha tenido culpa LA MANIEGA; pero unas y otras desechen de sí toda preocupación, ya que han de constar sus nombres en la lista general, que habrá ido unida al álbum.

EL TOUS PA TOUS es completamente ajeno a la política; sus fines son sólo benéficos y culturales; a él pueden pertenecer todos los cangueses, los hijos de los cangueses y aquellos que por afectos y afinidades deseen serlo.

VENTA

A voluntad de su dueño, don Justo Villa, se vende la casa número 25 de la calle Mayor, compuesta de tres pisos y planta baja, de nueva construcción.—**CANGAS DEL NARCEA (Asturias)**

DISPONIBLE

DISPONIBLE

GRAFICAS UGUINA

Tipo-litografía

Meléndez Valdés, 17 MADRID

La mejor Casa de Comidas
y bebidas, y la de más confianza, es la de
MANUEL RODRIGUEZ
Gravina, 10 Madrid

LA CANGUESA de MANUEL G. PERTIERRA

Establecimiento de bebidas, vinos finos de Valdepeñas y de las mejores marcas. Casa de comidas, especialidad en las de encargo, a precios módicos.
Calle de la Cebada, 3.—Teléf. 73 349.

MADRID

“La Rineonada”

Tienda de vinos y casa de comidas de

FRANCISCO ORDAS

Aduana, 1 MADRID

POZUELO

Grabador en negro y color

Hortaleza, 25 MADRID

Talleres Poligráficos

Imprenta y Encuadernación

Ferraz, 72 ---Teléfono 33365

MADRID

Bar “ESPERANZA”, de Manuel Fernández Valdés

Vinos de Valdepeñas. Licores de las mejores marcas. Cervezas de barril y botella. Se sirven desayunos, comidas y cenas. Hay café superior.

Bailén, 35.--Madrid.--Teléfono 70761

(Esquina a la calle Angosta de los Mancepos)

DISPONIBLE

LACRIOLLA

Gran restaurante de M. Coque, dotado de amplios locales, propios para banquetes, bodas, bautizos; salones para familias y comedores independientes. Esta casa da de comer opíparamente a precios económicos.

Fuencarral, 87.--Teléfono 16722.--Madrid.

DISPONIBLE

Precios de los anuncios en LA MANIEGA

(Por inserción)

Una página, corriente..... 50 pesetas

Media página..... 25 —

Línea del cuerpo ocho..... 50 céntimos

Un cuarto de página..... 12 pesetas

Un octavo de página..... 6 —

Se descuenta el diez por ciento de los precios anotados a los asociados a EL TOUS PA TOUS.

Viuda de José Alvarez Menéndez

BANCA

Paseo de Dámaso Arango

CANGAS DEL NARCEA (Asturias)

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio — Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 1/2 por 100 a seis meses y 4 por 100 a un año — CAJA DE AHORROS — CUENTAS CORRIENTES, interés de 3 por 100 anual, capitalizable por semestres — Reintegros a la vista
:-: :-: :-: Giros sobre todos los países :-: :-: :-:

CORRESPONSALIA DEL BANCO DE ESPAÑA

Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Representación del Monopolio de Cerillas y Petróleos.

ANTIGUOS COMERCIOS DEL MEDICO

Ferretería - Ultramarinos - Tejidos - Paquetería - Muebles - Etcétera, etc.

Plaza de la Refierta.

Apartado de Correos n.º 1

CAFE "COVADONGA" BAR

DE

M. ARIAS MENENDEZ

TERTULIA :-: BILLARES

:-: CONCIERTOS DIARIOS :-:

Fuencarral, 99.— MADRID.— Teléfono 16252

Sidra Zarracina

Se recomienda pidan siempre

sidra marca

ZARRACINA

por ser la mejor de

ASTURIAS

Establecimientos de Tomás Alvarez

Carnicería y Salchichería

VINOS Y LICORES

Carretera de Hortaleza, 11

Teéfono 55117

M A D R I D

Carnes frescas y saladas.

Vinos y jamones al por mayor y menor.

Comestibles y licores.

Chorizos de lomo y *choscas* de Cangas.

Calle Mayor, 29

Cangas del Narcea